

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

El problema de la sexualidad a través de la mirada de la ética cristiana católica

Autor: Guillermo Lucas Medina

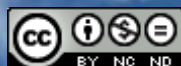
**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Filosofía**

**Nombre del asesor:
Jorge Horacio Martínez Ramírez**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

RVOE ACUERDO No. LIC 100409

CLAVE 16PSU0024X

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TITULO:

**EL PROBLEMA DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DE
LA MIRADA DE LA ÉTICA CRISTIANA CATÓLICA**

TESIS

Para obtener el título de:

LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

GUILLERMO LUCAS MEDINA

ASESOR DE TESIS:

LIC. JORGE HORACIO MARTÍNEZ RAMÍREZ

MORELIA, MICH., MAYO DE 2013



M.R.

INTRODUCCIÓN

La sexualidad se ha vivido en el marco de una determinada cultura, dónde se ha valorado a través de la historia bajo múltiples formas. En el mundo actual, en la forma de vivir el fenómeno sexual podemos descubrir aspectos positivos y negativos. Positivos, aquellos que nos ayudan a una mejor humanización de la persona, podemos decir que en éste ámbito hay mayor libertad, porque ha dejado de ser un fenómeno enigmático y misterioso, hay mayor verdad, mayor sociabilización en lo sexual, hay mayor claridad porque se ha sustituido el terror y la represión por la verdad del sexualidad, verdad que si es sincera y que ayudará siempre en la moral. Al afirmar que hay mayor sociabilización es decir que no reducimos la sexualidad a auto-realización personal, sino a una importante realización que traspasa el ámbito familiar, para hacer más libres las estructuras culturales, económicas y políticas de nuestra comunidad. En el ámbito negativo nos damos cuenta que son todas aquellas realidades que obstaculizan la humanización del ser humano, reduciendo la sexualidad a objeto de consumo, y esto se convierte en algo sin sentido, donde se quita toda expresión humana. De esta manera iniciaremos la investigación identificando como entendemos hoy en día la sexualidad. Que nociones tenemos de este tema, que sin duda alguna es de mucho interés y polémica a la vez.

Hoy en día el hombre entiende la sexualidad como extrínseco de la persona, algo que no

le pertenece, cuando la realidad es otra, pertenece a su misma persona, ya que es parte de la totalidad de la persona. No existe persona si no es sexuada, no existe persona para la sexualidad sino la sexualidad para la persona¹. Logramos darnos cuenta que reducimos la sexualidad a la genitalidad olvidando la dimensión personal del hombre, de esta forma la sexualidad la vivimos de forma deshumanizada y neurotizante².

¹ JOSÉ ROMÁN Flecha, *moral de la sexualidad la vida del amor*, Ed. Sígueme, Salamanca 2005, p. 48.

² Cuando se da la confusión entre sexualidad y genitalidad se producen consecuencias lamentables, porque o la renuncia al ejercicio de la genitalidad supone eliminar también la dimensión la dimensión sexuada de la persona (ser casto = ser ángel) o si se renuncia a ésta, toda relación que se mantenga con el otro sexo estará abocada necesariamente a la relación genital.

La sexualidad se logra ver en nuestros días como objeto de consumo: sobre todo por romper su relación con la persona, el sexo se convierte en un objeto de consumo al servicio de los intereses económicos de las multinacionales que dominan la economía mundial. La pregunta sobre ante todo esto sería ¿Esto es entender que es la sexualidad? ¿Hemos agotado la reflexión sobre esta realidad?

Necesitamos reconocer que la sexualidad es un elemento básico y maravilloso de la persona, ella expresa la doble forma de ser persona en la humanidad, la distinción entre varón y mujer, iguales y a la vez diferentes, caracterizado el uno al otro no solo en el lado físico sino también en el sociológico, afectivo, espiritual y aún sobrenatural marcando las manifestaciones todas de la persona. La sexualidad es un modo peculiar de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresar, y vivir en la complementariedad el amor humano razón última de ser de la persona.

La sexualidad humana por sí sola tiene ese carácter personal, que es una y al mismo tiempo compleja y sus diversas expresiones confluyen para su integración. Pero cuando se da una desintegración de la sexualidad se manifiesta una desintegración en el ámbito social, moral y espiritual. Si bien la sexualidad de cada persona se origina a partir del hecho biológico y tiene en su genitalidad sus máximas expresiones, pero que no se agota en esta, ya que tiene que ir en conformidad con la naturaleza integral, y el dictamen de la razón es el valor supremo que gobierna la integralidad de la persona.

La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana. En el cuadro del desarrollo biológico y psíquico crece armónicamente y sólo se realiza en sentido pleno con la conquista de la madurez afectiva que se manifiesta en el amor desinteresado y en la donación total de sí. Por todo lo cual, a la par con los demás componentes de la persona, la sexualidad ha de ser prudente, positiva y progresivamente educada para que llegue a ser una floración exquisita de la persona misma y no un pedazo de tronco que la inmovilice y la esclavice al sólo sexo genital y a sus pasiones sin freno.

Desgraciadamente asistimos a una alarmante desintegración de la sexualidad que nos preocupa muy seriamente, vemos cómo se va minando la íntima vinculación entre la sexualidad y los valores éticos del amor, la fidelidad y el compromiso total de la persona y como avanza el

hedonismo materialista, la erotización de la sociedad y el indiferentismo moral, a merced de un consumismo que materializa la misma dimensión erótica de la persona.

El Papa Juan Pablo II preocupado por esta realidad expresa en su exhortación *Familiaris Consortio*:

*Teniendo presente que diversas situaciones afectan de manera muy honda la conducta moral tanto individual como comunitaria, quiero iluminar las conciencias de los fieles cristianos para que su opción en materia maravillosa, profundamente humana y conectada con la conducta moral y el bienestar espiritual, social, vean más claramente lo que Dios, autor de la persona sexuada, establece a través de su palabra impresa en su naturaleza humana y comunica amorosamente en la Revelación.*³

El Papa Juan Pablo II, nos instruye diciendo: La sexualidad es una de las manifestaciones de la madurez personal que repercute en las relaciones de la pareja y en la misión de la comunidad familiar. La importancia de la sexualidad se comprende mejor cuando no queda reducida al placer erótico o genital, sino que es interpretada como vivencia humana unida al amor interpersonal y a la fecundidad responsable. No es la sexualidad algo puramente biológico, sino que afecta el núcleo íntimo de la persona humana en cuanto tal, es un valor y función de toda la persona creada, varón y mujer a imagen de Dios.⁴

La sexualidad e intimidad conyugal afectan a toda la persona en sus valores éticos y religiosos, ahora bien, si la persona es cristiana, la sexualidad queda integrada en el seguimiento de Cristo; se reconoce que es un área donde podemos vivir la buena nueva del amor. Así el cristiano perteneciente a la iglesia católica sabe que la interpretación de los valores de la sexualidad y la moral norma sexual forman parte de su comunión eclesial católica, no dependen solamente del dictamen de su conciencia sino de la enseñanza de la iglesia a la que debe amor y obediencia.

La sexualidad humana es una expresión de la ternura y de la donación de los esposos, una puerta de comunicación interpersonal, fuerza centrífuga y centrípeta lugar de encuentro del Yo y el Tú, camino para que el amor fecundo de los esposos se traduzca en una familia y se realice el

³ Cfr. Instrucción Pastoral, *Moral y Sexualidad*, provincia eclesiástica de México, 10 de enero de 1988.

⁴ Cfr. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 11, 31; Juan Pablo II, *Roma*, 22 de noviembre de 1981.

anhelo de perpetuidad que tienen los padres, satisfacción que alimenta el amor conyugal y compensa en las tareas de padre y de madre.⁵

Según el Catecismo de la Iglesia católica la castidad significa una integración lograda de la sexualidad en la persona, en la unidad interior, en el ser corporal y espiritual.⁶ La persona casta mantiene la integridad de las fuerzas de vida y de amor.⁷ Como vivencia cristiana podemos reconocer además que es un área donde la vida conyugal sublima las manifestaciones afectivas (*eros*) o puramente biológicas (*sexo*) para convertirlas en expresión de caridad de amor esponsal por Dios y en Dios (*ágape*).

El papa Juan Pablo II recalca que la sexualidad así entendida es un reflejo del amor trinitario por la entrega, unidad y fecundidad. El catecismo subraya bajo el influjo de la caridad, la castidad es toda una escuela de donación de la persona, el dominio de sí esta ordenado al don de sí mismo. La castidad conduce a ser testigo de la fidelidad del amor y de la ternura de Dios. Así pues el cristiano puede vivir la sexualidad como oblatividad fecunda en el matrimonio o en la virginidad, que en definitiva, el matrimonio y la virginidad son dos modos de expresar y vivir el único misterio de alabanza de Dios con su pueblo.⁸

En la sexualidad el cristiano encuentra un campo para el diálogo interpersonal y para su maduración integral, porque se trata del don de sí en el amor y en la responsabilidad fecunda. El sentido integral de la castidad en el cristiano queda expresado de esta manera en el Catecismo: “la sexualidad comunión conyugal del hombre y de la mujer”. Es garantía y signo de comunión conyugal y está santificada por el sacramento.⁹

¿De qué manera afecta a la vida moral del cristiano? El Catecismo dice que la sexualidad se da con toda fuerza en la intimidad conyugal y el acto sexual debe tener un lugar exclusivo y primario en el matrimonio; fuera de éste constituye siempre un pecado grave que excluye de la comunión sacramental. La unión carnal sólo es moralmente legítima cuando se ha instaurado una

⁵ Cfr. Constitución pastoral, sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et Spes*, n. 49.

⁶ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2337.

⁷ Cfr. *Ibidem*, n. 2338.

⁸ Cfr. Exhortación apostólica, *Familiaris Consortio*, JUAN PABLO II, 1981. n. 16.

⁹ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit. n. 2360.

comunidad de vida definitiva entre un hombre y una mujer. El amor humano no tolera la prueba; exige un don total y definitivo de las persona entre sí.¹⁰

a) La normatividad de la sexualidad conyugal

La sexualidad es honesta pero dentro del compromiso matrimonial, dentro del matrimonio sacramental¹¹, la intimidad conyugal sin amor es degradante aunque respeta el factor natural de del eco matrimonial; la acomodación del proceso biológico es fundamental y su proceso no puede justificarse por la presencia de otros valores. La objetividad en el actuar se manifiesta en la apertura a la vida de todo acto matrimonial, así, entonces el significado procreativo y unitivo son inseparables y su presencia por lo tanto insustituible.

La sexualidad es honesta pero en el matrimonio. Hay que superar a actitud pesimista y negativa (*maniquea*¹²) sobre el sexo. Por el contrario se puede afirmar que la sexualidad en el matrimonio, con sus vivencias de amor y placer, es buena, honesta, necesaria, y hasta obligatoria: la relación de amor heterosexual es capaz de enriquecer una dignidad especial las expresiones del cuerpo y del espíritu, lleva a los esposos a un don libre y mutuo de sí mismos, comprobado por sentimientos y actos de ternura.¹³

No se puede prescindir de la acomodación de toda naturaleza que incluye biología, psicología, espiritualidad. Existe en todo un proceso biológico y una finalidad procreadora que la naturaleza ha puesto en la sexualidad. La intimidad conyugal es mutilada cuando impide el proceso generador completo, es decir cuando altera las facultades procreadoras, imposibilita el dinamismo de la fecundación, irrumpe el proceso, no respeta la finalidad unitiva y procreativa, etc. con métodos anticonceptivos y abortivos.¹⁴

¹⁰ Cfr. *Ibid*, n. 2390 y 2391.

¹¹ Es la alianza matrimonial por la que el varón y la mujer constituyen un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, que fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados.

¹² Se entiende por sexualidad maniquea aquella actitud de dividir la sexualidad de la persona. Verla como realidad aislada.

¹³ Cfr. Constitución pastoral, sobre la Iglesia en el mundo actual, *op. cit.* n. 49.

¹⁴ Cfr. *Humane Vitae*, encíclica, n. 14. Y *Familiaris Consortio* *op. cit.* N.32.

La objetividad en el obrar se manifiesta en la apertura a la vida de todo acto matrimonial. Uno de los grandes problemas ético-religiosos de la sexualidad radica en el criterio que se adopta como normativa para el acto conyugal. ¿Se puede dejar la intención sincera de la pareja? El Concilio Vaticano II nos dice; “*la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que debe determinarse con criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos*”.¹⁵

b) El sexualismo contra los valores

Hoy en día vivimos una explotación entusiasta e indiscriminada por lo sexual (*sexomanía*) como reacción a la actitud represiva de los tiempos pasados (*sexofobia*). Del silencio y desprecio se ha pasado a la supervaloración; del rigidísimo normativo al libertinaje “permisivo”; de la excesiva seguridad de cuadrar la conducta sexual a la ambigüedad y el relativismo, fruto de la Ética de la Situación; en pocos años se pasó del inmovilismo a la denominada “revolución sexual” que exige una libertad sin obstáculos ante lo que denomina “privacidad de la vida sexual”. Y hoy día junto a la revolución sexual está el bombardeo erótico como fenómeno social que caracteriza la sexualidad en nuestros días. No existe escrúpulo en consumir sexo, pero sin compromiso, como un pasatiempo “inocente”, que no compromete al hombre, “*La sexualidad queda reducida a la inclinación puramente erótica, que por ser cultivo del egoísmo se desvanece rápida y lamentablemente*”.¹⁶ Además tenemos que afirmar que hay un derrumbamiento de la moral tradicional cristiana en medio de la cultura secularista.

A la hora de conocer la sexualidad deshumanizada, debemos hablar de la impureza, la lujuria (descontrol sexual), la estimulación sexual externa e intrapersonal, el adulterio, el incesto, y los demás abusos sexuales que se cometen, no solo entre adultos incluso con los niños. Aquí mismo es donde encontramos junto con el concilio el problema de las relaciones sexuales extramatrimoniales y prematrimoniales desaprobadas por el Magisterio.¹⁷

¹⁵ Cfr. *Constitución pastoral*, sobre la Iglesia en el mundo actual, *op. cit.*, n. 51.

¹⁶ Cfr. *Ibid.* n. 49.

¹⁷ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, *op. cit.* n. 2353, 2355, 2360.

La persona humana no obstante su maravillosa complejidad, manifiesta también una compleja unidad, porque es un todo substancial, cuyas partes carecen de su propia subsistencia y de propia finalidad fuera de él. Nadie puede a su arbitrio, ni de su persona ni de sus partes, y sólo a la persona misma, le es lícito disponer de las partes que la integran en bien de ella misma como unidad, y excepcionalmente bajo condiciones muy precisas que no lesionen su dignidad, en bien de otra persona, como es el caso de la donación de órganos.¹⁸

La sexualidad, componente constitutivo e importantísimo de la persona, contribuye de manera decisiva a la integración de ésta en sí misma. Separarla del bien total y de la persona y de sus demás elementos implica un desmoronamiento que atenta contra su unidad substancial. Y elevarla a la categoría de criterio supremo de conducta sobre todo en su dimensión genital lleva a una desintegrante inversión de valores y a su desequilibrio en la constitución misma de la persona. Preocupados por la actual tergiversación que de la maravilla entrañada en la sexualidad se lleva a cabo en los medios de comunicación y en las costumbres por la creciente erotización de la sociedad y por el materialismo hedonista que se va infiltrando en la vida adulta, juvenil y adolescente, presenta ahora algunas reflexiones concretas sobre la desintegración de la sexualidad y la humillante corrupción de la dignidad de la persona.

Ahora bien, la sexualidad es cierto que es parte y elemento constitutivo de la persona, y está encaminada a la realización total de esta, la sexualidad participa necesariamente de la unidad de la persona, de suerte que los diferentes elementos que la componen, el biológico, el sociológico, espiritual, deben confluir e integrarse de acuerdo con su particular finalidad complexiva e integradora de la sexualidad misma y de la jerarquía de valores que privan en la persona. Por ello atenta contra la dignidad y la unidad misma de la persona la arbitraria desintegración entre sexualidad y compromiso responsable, entre sexualidad y valores éticos del amor entre sexualidad y matrimonio, entre actividad genital y generación, entre el uso del sexo y la conducta moral.¹⁹

Es preocupante la tergiversación de la sexualidad, que se lleva a cabo en los medios de comunicación y en las costumbres, por la creciente erotización de la sociedad y por el relativismo

¹⁸ Pío XII, precisa las condiciones morales requeridas para el trasplante y donación de órganos (*discurso a la asociación de voluntarios italianos donadores de sangre y de órganos, 2 agosto de 1984*).

¹⁹ Cfr. Instrucción pastoral, *Moral y sexualidad*, op. cit. p. 18.

ético que se va infiltrando en la vida adulta, juvenil y adolescente de los hombres del siglo XXI, donde tristemente se presenta la sexualidad como una dimensión genital, separada muchas de las veces de los valores psicológicos y espirituales, que definen y dignifican la sexualidad humana.

Respecto al desorden sexual nos podemos dar cuenta que se busca a todo trance liberarse de la represión sexual, por le medios más extravagantes. Hoy en día los jóvenes rechazan una moral puramente formal y teórica, que no tiene en cuenta la vida y que se apoya en el miedo a la sexualidad en general, y al otro sexo en particular. Esta moral no tiene en cuenta los valores y se sostiene gracias al conformismo social. Además los jóvenes se revelan cada vez más contra el monopolio sexual de los adultos, como si la sexualidad fuera un dominio exclusivo suyo. Por otra parte los jóvenes reaccionan cada vez más contra el fariseísmo de una sociedad erotizada al máximo (cine, literatura, teatro, televisión, publicidad, etc.) desde el punto de vista de los estímulos que después no da oportunidades para satisfacer el deseo sexual ni una educación capaz de dominarlos.²⁰

a) Algunas de las causas de la nueva situación social

No es fácil llegar a descubrir las causas verdaderas que motivan a cada comportamiento individual. Pero situándonos en el plano general se presentarán algunas de las muchas causas más frecuentes invocadas para explicar la nueva situación.

- Es indudable que en el mundo contemporáneo occidental, se pueda constatar una mayor libertad entre los controles sociales y ante la educación familiar sobre las jóvenes parejas enamoradas.
- Se da hoy un mayor espacio temporal para la vivencia de la juventud, se puede decir que la juventud, en cuanto clase social, es un invento contemporáneo. De hecho ha nacido como colectivo, dotado de auto conciencia de clase, al exigir la sociedad una más larga preparación para la instalación de las personas en los puestos de responsabilidad y decisión.

²⁰ SAENZ ALFREDO, *El hombre moderno*, Ed. APC, Guadalajara Jalisco, México, 1999. Pp. 13-133.

- El último siglo ha propugnado una comprensión de la sexualidad menos vinculada a la procreación y más ligada a la expresión del amor. El acceso generalizado a los medios anticonceptivos ha hecho posible separar el aspecto unitivo del procreativo de una sexualidad de forma autónoma e independiente del compromiso afectivo.
- Se percibe una un cierto rechazo contra toda institucionalización jurídica. En este contexto la institucionalización se percibe como freno de la libertad y de la espontaneidad en la manifestación del amor o en la vivencia de la sexualidad.
- El rápido cambio de las condiciones sociales y el llamado *shock del futuro* ha producido una creciente incertidumbre ante el futuro, acompañada por el miedo y el riesgo a entregarse de forma definitiva e irrevocable. En un mundo marcado por los cambios más rápidos es difícil comprender la posibilidad de un compromiso para siempre.
- Por todas partes se percibe un innegable sentido de la inmediatez y del utilitarismo. La cultura del consumismo difunde una mentalidad formada según el lema de usar y desechar, también por lo que se refiera a las experiencias sexuales. La llegada del Espíritu de la posmodernidad²¹ parecer cerrar el horizonte al futuro, subrayar la importancia del presente y favorecer la primacía del hedonismo en la jerarquía de los valores personas.
- La sociedad moderna, además no hace más que aumentar las razones cósmicas que supone una dificultad para poner casa. Es cierto que por otra parte, oferta una mayor liberación económica y demasiadas ocasiones para una comercialización más o menos descarada de la sexualidad.
- Al mismo tiempo, la necesaria educación sexual, tan promovida por todas partes en los últimos tiempos, ha generado una cierta apertura al tema de la sexualidad. Tal vez no sea ajeno a ese factor el hecho de la mayor capacitación social del fenómeno de la madre soltera y la frecuencia creciente de las familias monoparentales.

²¹ El término posmodernidad designa generalmente a un amplio número de movimientos artísticos, culturales, literarios y filosóficos del siglo XX, definidos en diverso grado y manera por su oposición o superación de las tendencias de la Edad Moderna. Las diferentes corrientes del movimiento postmoderno aparecieron durante la segunda mitad del siglo XX. Aunque se aplica a corrientes muy diversas, todas ellas comparten la idea de que el proyecto modernista fracasó en su intento de renovación radical de las formas tradicionales del arte y la cultura, el pensamiento y la vida social.

- Se ha impuesto una concepción según la cual la sexualidad no tiene porqué ser siempre y exclusivamente un lenguaje del amor y de compromiso. Las corrientes más radicales han procurado presentar la continencia sexual como parte integrante del sistema burgués.²²

Estas y otras causas que se pueden aumentar, no sólo han puesto para muchos una dificultad, real o aparente, para celebrar un matrimonio, institucionalmente cristiano, sino que han empujado a muchos a vivir en pareja, sin haber formalizado siquiera su compromiso ante las autoridades civiles. A estas causas sociales, más o menos presentes en todos los ambientes, es preciso añadir la pérdida del sentido de la fe cristiana y en particular, la ignorancia e incompreensión de la realidad sacramental del matrimonio. En el seno de la comunidad cristiana preocupa el hecho de que muchos bautizados han renunciado a casarse por la iglesia. Preocupa también el rechazo de toda institución. Esta mentalidad a menos en sus consecuencias fue destacada muy pronto por el documento de la conferencia episcopal española dedicado a las cuestiones relativas al matrimonio y la familia²³.

*En el periodo de cambio que atravesamos, no pocos jóvenes, al proyectar sus relaciones mutuas, se preguntan sobre la utilidad de la institución matrimonial. ¿No hay que estimar como un valor superior al experimentarse mutuamente en las relaciones transitorias, sin vínculos jurídicos que comprometan para siempre? ¿No basta que un hombre y una mujer se quieran y traten de inventar día a día su historia sin necesidad de un compromiso decisivo y público.*²⁴

Juan Pablo II en su exhortación *Familiaris consortio*, ha abordado explícitamente el fenómeno, cada vez más frecuente, de estas uniones libres, señalando incluso algunas posibles causas y exhortando a la comunidad cristiana a una acción pastoral adecuada.²⁵

²² JOSÉ ROMÁN FLECHA, *op. cit.* Pp. 303-305.

²³ *Ibid.* p. 305.

²⁴ Conferencia episcopal española, *Matrimonio y familia hoy*, n. 84.

²⁵ Cfr. Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, *op. cit.* 1981. n. 81.

1. EL ENCUENTRO COMPARTIDO.

Anteriormente ya hemos trastocado varios aspectos referentes a la naturaleza de la sexualidad y la finalidad propia, ahora podemos expresar con claridad que desde el punto de vista antropológico y ético, está orientada al amor dentro del matrimonio y sólo dentro se encuentra su fundamento moral.

1.1 Relaciones sexuales:

Lamentablemente es una práctica que se ha ido multiplicando en las últimas décadas por distintos factores; la descompresión sexual, o destape de esta realidad producido en buena parte como contraposición al clima de rigor de tiempos anteriores, la disminución del riesgo del embarazo no deseado por el empleo de medios anticonceptivos, a la tolerancia y permisividad de la sociedad y, en muchos de los casos, a la facilidad del recurso del aborto. Al mismo tiempo sumando el bombardeo por parte de los medios de comunicación social que hoy en día nos ofrecen una visión pansexualista de la vida a niños, jóvenes y adultos. Esta desintegración de la sexualidad presenta varias formas que se presentarán por separado, enseguida.²⁶

1.2 Relaciones ocasionales.

Si por naturaleza la sexualidad esta ordenada al servicio del amor exclusivo, una relación entre personas que no se aman, es un acto de violencia contra los mecanismos de la generación, a los cuales se pide una respuesta tan sólo de tipo excitante. Todo se reduce a una búsqueda de la cuerpo, como instrumento de sensaciones placenteras, en donde la respuesta es sólo mecánico sensitiva y totalmente ajena a los superiores valores o sentimientos del amor y de un proyecto de amor definitivo y estable. Un encuentro de este tipo es fruto de la pasión pasajera no se distingue fundamentalmente del que se tiene con sexoservidoras (es), porque se pretende tan sólo disfrutar del cuerpo aunque se halle ausente el aspecto inmoral.

²⁶ Cfr. Instrucción pastoral, *Moral y sexualidad*, op. cit. p. 21.

Tales iniciativas eróticas en las que se intercambian cuerpos y estructuras generativas, terminan por alterar, a veces en forma definitiva, la visión y la alegría auténtica de los actos de amor en la vida conyugal. El sujeto que se ha dado a ellas, estará menos dispuesto a donarse totalmente a su cónyuge y será menos capaz de liberar de su vida de prácticas burdas e insignificantes que durante un tiempo marcaron hondamente su vida sexual.²⁷ Son claros, pues las graves consecuencias de estos encuentros pasajeros y pasionales en la vida matrimonial, como es clara su inmoralidad.

1.3 Relaciones sexuales prematrimoniales

Entendemos por relaciones sexuales prematrimoniales el uso pleno de la sexualidad fuera del matrimonio. Hoy en día la liberación del amor que estamos viviendo en la actualidad ha provocado una indiscutible explosión de la sexualidad genital. No es que anteriormente no se haya dado éste fenómeno, pero ahora se presenta con características propias. Siempre ha habido faltas en materia sexual en quienes han vivido la genitalidad al margen del matrimonio, pero lo han hecho en general con conciencia de actuar mal. Ahora, en cambio no solo hay quienes siguen actuando del mismo modo y creyéndose pecadores, sino que hay otros muchos que piensan que esta marginación de la sexualidad fuera del matrimonio o por la menos, de un matrimonio en sentido estricto, no es censurable.²⁸

Los encuentros sexuales prematrimoniales se hallan dentro de un marco y una cierta perspectiva de amor pero representan, sin embargo, un desorden en el proceso interno del amor mismo. Porque antes de que el vínculo conyugal quede formal y definitivamente constituido por la celebración de la boda, no existe aún en el orden real y jurídico ese contexto de vida y de total pertenencia en el tiempo y en el espacio en el que dos personas se convierten en una sola.

Cuando el amor entre novios es verdadero y auténtico no necesita de “prendas” como se quiere justificar en el encuentro sexual a manera de prueba o garantía de amor. El sólo hecho de exigir una anticipación, un enganche denuncia un nivel afectivo todavía incierto a infantil sin la madurez que requiere una perspectiva de convivencia conyugal comprometida.

²⁷ Cfr. Órgano para la Educación católica, Ciudad del Vaticano, 1984, pp.201-209.

²⁸ Cfr. A. HORTELANO, *Problemas actuales de moral*, Ed. Sígueme, Salamanca, 1980. p. 583.

Es de igual manera insignificante el pretexto de “experimentar” la existencia de un verdadero acoplamiento psicofísico, porque tan sólo dentro del matrimonio constituido y estable con incondicional participación en las buenas y en las malas puede tenerse una experiencia de tipo auténticamente conyugal. Y sólo en él puede asentarse una sintonía de sensibilidad, de estilo de vida, de afectuosa colaboración y de compromiso serio y generoso que abre una experiencia absolutamente nueva de recíproco conocimiento aún en el nivel psicofísico. Antes de que se realice este contexto, el acto sexual es una mera verificación del orden mecánico, trunco y muy alejado de la integridad.²⁹

Los sondeos y estadísticas que se han realizado sobre este fenómeno no son lo suficientemente significativos como para poder afirmar de un modo preciso y riguroso el volumen y la importancia de las relaciones sexuales prematrimoniales. El punto es pues que este es un problema importante en nuestra sociedad por las consecuencias que trae consigo. Tenemos que reconocer que ha habido fallas en las relaciones prematrimoniales, sobre todo en los ambientes incultos. En algunos sociedades incluso, se consideraba necesario antes de casarse demostrar prácticamente la capacidad de tener hijos para asegurar la descendencia. Pero, en general, hoy este fenómeno es mucho más extenso, sobre todo en las ciudades y particularmente en los ambientes subdesarrollados hasta el punto que podemos hablar de una verdadera proliferación.³⁰

a) Causas

Debemos tener en cuenta que las causas son sin duda muy complejas. En gran parte se debe a la irrupción de la mujer en el mundo moderno. Mientras la mujer vivió enclaustrada detrás de unas rejas, el trato de los novios estuvo muy vigilado. Prácticamente los chicos y las chicas no podían verse solos. Se encontraban a través de una ventana enrejada, en las plazas de los pueblos o ciudades, más por grupos que a solas o en compañía de la famosa carabina. Todo esto cortaba así de raíz la posibilidad de las relaciones sexuales prematrimoniales. Hoy en cambio los chicos las chicas tienen una gran libertad de salir juntos y de encontrarse a solas. El coche y los apartamentos juveniles han contribuido no poco a la explosión de este fenómeno.

²⁹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual*. 29 dic., 1975, n. 9.

³⁰ Cfr. *Ibíd.* p. 592

Otra causa es la liberación del tabú sexual que estamos viviendo en estos momentos, en este péndulo hemos pasado de un extremo a otro, de la represión a la liberación desenfrenada. Nada de extraño tiene que muchos jóvenes deseen afirmar su autonomía en un mundo liberado, precisamente por medio de las relaciones prematrimoniales. Sienten una profunda satisfacción de poder vivir su sexualidad a sus anchas y sin control de nadie, dejándose llevar sencillamente por sus propios interés, se sienten más ellos mismos y creen con esto haber conseguido una etapa de su liberación social.

b) Atenuantes:

Los principales atenuantes son dos, el sociológico y el psicológico, del primero podemos decir lo siguiente; hay ocasiones en que el noviazgo se prolonga demasiado, incluso durante años, por causas ajenas a la voluntad de los interesados y entonces resulta especialmente dolorosos y difícil a los novios no llegar a expresar sexualmente el amor que se tienen, que es bonito, auténtico y verdadero.

En relación al aspecto psicológico, en muchos casos ocurre con las relaciones sexuales prematrimoniales lo mismo que con la masturbación, el vértigo moral como consecuencia de la precocidad psicológica de la juventud actual y del bombardeo erótico a que está sometido casi constantemente de la mañana a la noche. En estos casos de vértigo la responsabilidad desaparece prácticamente por completo.³¹

c) El problema en sí

Podemos afirmar que las relaciones sexuales prematrimoniales tienen hasta cierto punto valor, en cuanto que son expresión del amor auténtico, pero son un gesto desmedido de y tenemos en cuenta el momento en que se producen. Es decir, son bonitas pero prematuras. No podemos decir que sea un monstruo, la madre que lo tiene puede hasta cierto punto estar feliz con él, porque como dice el evangelio, ha dado a luz a un nuevo ser. Pero en ningún momento podemos aconsejar a una madre que tenga un niño a los siete meses. No es un bien, es una mal, habrá que enviar al niño a la incubadora y este niño quedará siempre estigmatizado por el hecho, toda la vida tendrá que arrastrar su prematuridad. Lo mismo ocurre en las relaciones sexuales,

³¹ Cfr. Ibíd. p. 295.

prematrimoniales, no deberían haber ocurrido antes de la boda, por lo cual en ningún caso podría decirse que estén bien, son malas y por lo tanto hay culpa moral. Aunque expresan el amor, por hablar de algún modo, al ochenta por ciento, les falta un veinte por ciento de madurez. Son prematuras y por lo tanto inauténticas, de lo que se deduce que no son expresión completa del amor, podemos hablar de relaciones sexuales inmorales. Sin duda podemos decir que este tipo de relaciones sexuales son sin género de duda la expresión plena del amor, después de ellas no encontramos nada más expresivo. Pero para ser auténticas necesitan por eso mismo que el amor que manifiestan haya llegado también a su plenitud estructural.

Las personas siempre podrán crecer en su vivencia del amor, hasta la hora de la muerte, pero aquí se trata del amor en sí, el gran problema es cuando el amor no ha llegado a su plenitud, las relaciones sexuales le vendrán grandes. El amor de los novios tiene otra medida de expresión y las relaciones sexuales, quedan sobrando en parte porque el amor no puede antes de la boda llegar a su plena maduración.³²

Podemos afirmar que las relaciones sexuales prematrimoniales son inválidas en cuanto que son sietemesinas, precoces, por el hecho de vivirse antes de la sociabilización de amor, sociabilización que está exigida por una expresión exterior, sino por el mismo impulso intrínseco que experimentan los novios al quererse de un modo total y para siempre. Cuando nos encontramos con novios que se inclinan a tener relaciones sexuales prematrimoniales no los condenamos sin más como si su amor estuviera en el mismo plano de igualdad que los que frecuentan una casa de prostitución o practican el amor libre yendo cada semana con un *partner* diferente. Su amor tiene aspectos bonitos y entrañables pero seamos también muy claros con ellos al decirles que están obrando mal y comprometiendo en parte su amor por la falta de proporción que hay entre los que sienten y lo que expresan. Esta desproporción les impide ser plenamente inauténticos y hacen que el nosotros que están tratando de crear nazca antes de tiempo y estén siempre expuestos a graves peligros y crisis en el futuro. Si en parte entenece ver a unos novios que se quieren en verdad y sienten la tentación de quemar etapas, como la madre que siente ya ardientes deseos de ver y tocar el fruto de sus entrañas antes de tiempo, mucho más entrañable es

³² Mientras que el yo y el tú no sientan que su amor es tan grande, que les empuje a dar la cara a los demás, y a presentarse como el yo-tú comunidad de amor, es decir, como un nosotros, el amor está todavía en camino, no ha llegado a la meta.

constatar la existencia de jóvenes que saben ir paso a paso cargando de sentido progresivamente todos sus gestos hasta llegar el momento culminante de forma el uno con el otro un solo ser.

Como dijimos anteriormente creemos que las situaciones previas al matrimonio no son el cuadro ideal para vivir la sexualidad y por eso no son recomendables las relaciones sexuales prematrimoniales, en este sentido son malas.

Si los novios quieren intencionalmente permanecer en una verdadera situación prematrimonial, no pueden incluir en el pre lo matrimonial. No pueden usar de un derecho tan pleno y colmado que todavía no existe. No tienen derecho y no porque el derecho sea extrínseco, sino porque ellos mismos impiden que surja al no tener un auténtico consentimiento matrimonial. Si no consienten plenamente no tiene derecho a sentir algo que incluya una plenitud, un compromiso, un estado de vida, una vida común como estado. No pueden como personas privadas anticipar algo que no admite partes y que, en sí mismo, incluso prescindiendo de las leyes positivas tiene carácter público.³³

Sin embargo, con esto no queremos decir que las relaciones sexuales prematrimoniales, cuando expresan un auténtico amor total, y para siempre, sean siempre gravemente malas. Es algo que habrá que ver en cada caso y dependerá mucho del amor que hay en su base, y de la aproximación real al matrimonio en el momento en que se producen³⁴.

1.4. Relaciones sexuales extramatrimoniales

Las relaciones sexuales prematrimoniales se viven fuera del matrimonio pero en vistas a él. En cambio, las relaciones sexuales extramatrimoniales no solo se realizan fuera del matrimonio, sino que en ello no se piensa en ningún momento llegar a él. Aquí estriba la gran diferencia entre unas y otras. Lo mismo que las relaciones prematrimoniales, las extramatrimoniales están, según parece, aumentando notablemente en los últimos tiempos por lo que plantea un importante problema moral.³⁵ Por otra parte las relaciones sexuales extramatrimoniales pueden ser rechazadas o admitidas gracias a una mayor o menor tolerancia social, pero nunca dejan de suscitar una cierta inquietud.³⁶

³³ L. VELA, en *Crisis del matrimonio*, Razón y Fe, 1968, n. 177.

³⁴ Ibid. pp. 595-601.

³⁵ Cfr. Ibid, 602.

³⁶ De forma más o menos consciente, todos los ambientes y todas las personas comprenden que la sexualidad humana tiene una inexcusable dimensión social, tanto si se tiene en cuenta su aspecto unitivo

Se entiende en esta realidad cuando uno o ambos cónyuges mantienen en forma esporádica o estable, relaciones sexuales fuera de su compromiso matrimonial. En el fondo lo que se cuestiona es la exclusividad sexual de la pareja conyugal. La evolución cultural nos ha implicado mayores cuotas de civilización y humanidad, es decir no podemos regresar al estilo poligámico del hombre primitivo por ejemplo.

a) Causas:

- En primer lugar, cuando se sienten que no están recibiendo suficiente amor de su pareja, empiezan a buscar fuera y, por tanto, acaban teniendo una aventura emocional.
- En segundo lugar, si la pareja sexual es incompatible o ha perdido la pasión y el deseo de que una vez poseyeron uno para el otro, puede conseguir que tengan una relación extramarital para la gratificación sexual.
- La tercera razón principal de un asunto es la incapacidad para hacer frente con las responsabilidades y deberes que vienen con el matrimonio, junto con el desglose de la comunicación entre los dos socios.
- Y por último, la falta de autoestima. Las personas que tienen baja autoestima, a menudo tienen la necesidad de estar seguros de que todavía son buscados por otros. Si estas personas tienen algún problema en una relación, en lugar de fijar con su pareja, prefieren huir de ellos por tener una aventura.

b) Atenuantes:

Lamentablemente es una práctica que se ha ido multiplicando en las últimas décadas a favor de varios factores: la descompresión sexual o destape producido en buena parte como contraposición a clima de rigor de tiempos anteriores, la disminución de riesgos de embarazo gracias al empleo de métodos anticonceptivos, la tolerancia y permisividad de la sociedad y en último de los casos, a la facilidad del recurso del aborto. Y ello sin hablar de la naturalidad con

que vincula a dos personas a una nueva sociedad pública, como si se tiene en cuenta su carácter reproductivo, por lo que la sociedad recibe a nuevos miembros. Precisamente por eso se ha constituido un problema las relaciones sexuales llevadas al margen y con independencia de una cierta institucionalización.

que los medios de comunicación masiva ofrecen una visión pansexualista de la vida a niños, jóvenes y adultos.

Esta desintegración de la sexualidad presenta varias formas que consideramos separadamente: las relaciones ocasionales a las que pueden asimilarse la prostitución, las relaciones prematrimoniales como ya lo hemos mencionado, y las más graves aquellas que realiza una persona casada fuera de su matrimonio.³⁷

c) Enseñanza de la Iglesia

Las relaciones sexuales extraconyugales son un gesto que traiciona la unicidad de la pareja, ya que el tú llega a ser insustituible por otro tú, negando por eso mismo la unicidad del tú frente al yo. El divorcio es signo que no puede ser total y definitivo, ya que tiende a arruinar el propio matrimonio, sin la posibilidad en la mayoría de los casos de construir otro. En la sagrada escritura la infidelidad es severamente condenada y se encuentran prohibidas en el mismo código de la alianza con las palabras inolvidables del decálogo: “No codiciarás la casa de tu prójimo, ni codiciarás la mujer de tu prójimo” Ex. 20, 17; Dt 5, 21 y castigada, Lev. 20,10.

En nuestra cultura machista, la infidelidad refleja una doble medida social; *simpatía* hacia el varón por sus aventuras y dureza contra la mujer por su *debilidad*. La fidelidad conyugal es una tarea creativa de todos los días. La vida matrimonial se construye día a día con las pequeñas atenciones, el *respeto* mutuo, el interés por el crecimiento del otro. El matrimonio no cierra la etapa del enamoramiento, sino que inaugura una nueva manera de seguir enamorando al tú heterosexual.

La comunión primera es la que se instaura y se desarrolla entre los cónyuges; en virtud del pacto de amor conyugal, el hombre y la mujer “*no son ya dos, sino una sola carne*” y están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca *donación total*. Esta comunión conyugal hunde sus raíces en el complemento natural que existe entre el hombre y la mujer y se alimenta mediante la voluntad

³⁷ Cfr. ALBERTO González, *Moral y Sexualidad*, Ed. Buena Prensa, México, 1988, pp. 19-20.

personal de los esposos de compartir todo su proyecto de vida, lo que tienen y lo que son; por esto tal comunión es el fruto y el signo de una exigencia profundamente humana.³⁸

La comunión conyugal se caracteriza no sólo por su unidad, sino también por su indisolubilidad: Esta unión íntima, en cuanto donación mutua de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los cónyuges y reclaman su indisoluble unidad. Es deber fundamental de la Iglesia reafirmar con fuerza la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio; a cuantos, en nuestros días, consideran difícil o incluso imposible vincularse a una persona por toda la vida y a cuantos son arrastrados por una cultura que rechaza la indisolubilidad matrimonial y que se mofa abiertamente del compromiso de los esposos a la fidelidad, es necesario repetir el buen anuncio de la perennidad del amor conyugal que tiene en Cristo su fundamento y su fuerza.³⁹

³⁸ Cfr. Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, op. cit. n. .19

³⁹ Cfr. *Ibid*, n. 20.

2. FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL

En este segundo capítulo se trata de profundizar sobre la conciencia y su dinamismo, cómo se llega a ser luminosa en el actuar diario, y cómo también la llegamos a oscurecer. Conocer mejor que es la conciencia y cómo es su modo de actuar facilita seguir su luz, cooperar en su formación, aconsejar a quienes se encuentran en dudas de conciencia, etc. Todo esto pues facilita la plenitud de la vida cristiana y permite apreciar la bondad y la armonía del querer de Dios.

La conciencia, tanto en la experiencia moral como en la reflexión, se considerara hoy en día como el auténtico y decisivo núcleo de la moralidad. Los saberes y la realidad misma se han hecho hoy más complejos que ayer, y esta complejidad que afecta a la existencia entera, dificulta notablemente cualquier intento de apropiación o comprensión de los mismos. La conciencia no es ajena a este problema, desde el momento en que ésta se reconoce como una realidad densa y compleja en su dinamismo.⁴⁰

Suele decirse que estamos asistiendo a un tiempo que está caracterizado, entre otras cosas, por el renacimiento del ámbito ético. Al menos en los estudios académicos sí es notable el interés por la filosofía práctica, en definitiva por la ética, y todo lo que ello implica, aunque en muchos ámbitos podemos constatar que la conciencia en muchos momentos se deforma o se pierde la conciencia moral pero sí está habiendo un interés. Pero es una paradoja, en lugares, momentos y personas les interesa, a otros no les interesa absolutamente nada de lo que tenga que ver con la moral y mucho menos con una formación de la conciencia porque eso reclamaría arreglar varias cosas que por sistema o por convicción personal están mal.

Podemos constatar que la cultura postmoderna no se quiere ver afectada por los imperativos. Lo propio de esta época no es la formación de la conciencia, ni de la ética, con todo lo que tiene de exigencia y disciplina, sino la estética, en la que predominan, sobre todo los valores típicos de la contemplación, más lejanos y exóticos⁴¹.

⁴⁰Cfr. MIRANDA Vicente, *El tema de la conciencia en la reflexión moral*, en *Moralía*, vol. XIX, 1996, pp. 365-366.

⁴¹ Cfr. L. GONZÁLEZ Carvajal, *La postmodernidad, Vida religiosa*, Boletín informativo, vol. 67, 1989, pp. 167-168.

Nuestra sociedad está acostumbrada a pensar de una manera y a vivir de otra, aquí es donde entra el reto de poder formar bien la conciencia de las personas, puesto que en muchos niveles de la vida se da esa dicotomía, hasta en el sentido de la fe, creemos y celebramos una cosa, pero en la vida diaria no tiene incidencia eso que nosotros creemos, así también en el nivel moral de pensamiento es elevado, pero en la práctica podemos darnos cuenta que se vive una gran injusticia. Estamos en un momento que no podemos evaluar a ciencia cierta qué es lo que está pasando, todavía no hay perspectiva histórica para valorar dichos fenómenos que ciertamente sí son evidentes. Es que por un lado está el florecimiento de lo moral pero por otro lado se da la caída de los valores que es influenciado por el relativismo que es latente en nuestra sociedad, y que cada día va influenciando en el ámbito sexual.

El tema de la conciencia moral ocupa, en nuestros días, un lugar de primer orden en el campo de la investigación ética. Se ha dado una recuperación de la subjetividad a partir de la cultura moderna, con el giro kantiano se ha estudiado más la dimensión subjetiva del actuar humano. Los actos humanos, son considerados cada vez más vistos en relación con su historia y su misterio como persona. La conciencia en cuanto centro profundo del yo personal, del que brotan las actitudes fundamentales que configuran la experiencia diaria, es considerada como la fuente última de las opciones humanas, a partir de la cual cobra sentido y consistencia de la actividad humana⁴². Aunque la referencia a la conciencia no es un fenómeno nuevo.

“Desde que la tragedia y el teatro griego comenzaron a dar nombre a determinados fenómenos del sentir y del comportamiento humano hasta nuestra comprensión de la conciencia, han pasado veintiséis siglos de la historia en los que ésta ha tratado de afirmarse como “núcleo mismo de la naturaleza de la vida moral”. La rebeldía de Antígona, apelando a las leyes divinas, contra la injusticia y el abuso de poder que le impedía ejecutar sobre el cadáver de su hermano los gestos y ritos de piedad, constituye la primera potestad de la conciencia individual”⁴³.

El beato Juan Pablo II dice que los pueblos que forman una sola familia humana, buscan hoy y con mayor frecuencia, el reconocimiento efectivo y la tutela jurídica de la libertad de conciencia, lo cual es esencial para la libertad de todo ser humano. Ninguna autoridad tiene el derecho de intervenir en la conciencia de ningún hombre. Esta es también testigo de la trascendencia de la persona frente a la sociedad y, en cuanto tal, es inviolable. Sin embargo, no es

⁴² Cfr. G. Madinier, *La conciencia moral*, Leumann, Universidad de Francia, París, 1954, p. 5.

⁴³ Cfr. MIRANDA Vicente, *El tema de la conciencia en la reflexión moral*, op.cit., p. 369.

algo absoluto situado por encima de la verdad y del error. Negar a una persona la plena libertad de conciencia y, en particular, la libertad de buscar la verdad o intentar imponer un modo particular de comprenderla, va contra el derecho más íntimo⁴⁴.

En la *Veritatis splendor* se matiza la función de la conciencia en su dinamismo con la verdad y la ley: “*se ha querido reafirmar, además, el carácter interior de las exigencias éticas que derivan de esa misma ley y que no se imponen a la voluntad, sino en virtud del reconocimiento previo de la razón humana y, concretamente, de la conciencia personal*”⁴⁵.

La conciencia es el lugar hermenéutico de la exigencia moral al constituirse en instancia de inteligencia, de decisión y de control al mismo tiempo. Pero la gran prueba para la conciencia moral ha sido su interacción con la ley. El carácter sagrado de la conciencia se atenuaba frente al carácter absoluto de la ley o la norma. Nunca encontraremos un estudio solo de la pura conciencia moral sino que siempre estará en relación a la situación con la ley o el deber⁴⁶.

2.1.- Noción de conciencia

Hoy en día es muy frecuente oír en los medios de comunicación que los escándalos públicos, al grado de resaltar la expresión: ¡Hoy no hay conciencia! Y lo que aparentemente se insinúa con esta expresión es que hay muchas personas que no respetan la majestad de los valores morales y que se saltan tranquilamente un sistema legal socialmente admitido. La realidad es que la conciencia existe y sobrevive en nosotros mismos.

2.2 ¿Qué es la conciencia?

En la filosofía moral tradicional se decía que la norma objetiva constituye la regla última y remota de las acciones, su conciencia constituye su regla próxima. De ahí surgiría la obligación de seguir los dictados de la conciencia aunque estuviera equivocada. La palabra conciencia

⁴⁴ Cfr. Juan Pablo II, *Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada hombre*. (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 1991).

⁴⁵ Cfr. Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, Juan Pablo II, 6 de agosto de 1993, no. 36.

⁴⁶ Cfr. MIRANDA Vicente, *El tema de la conciencia en la reflexión moral*. op. cit. p. 371.

muchas veces nos evoca a la idea de un testigo permanente en nuestra vida psíquica, de un juez del bien y del mal moral cuyo refuerzo se ofrece a nosotros. Otros tantos mencionan que es una ley interior que revela el sentido de los valores morales, por los que han de orientar su actuación, su misma vida.⁴⁷

El Catecismo de la iglesia Católica dice; “*La conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho*”.⁴⁸

También la encíclica “*Veritatis Splendor*” nos ofrece una especie de definición de la conciencia que nos recuerda a la que había presentado Santo Tomás y que la hicieron suya los Salmanticenses: “*Acto de la inteligencia de la persona, que debe aplicar el conocimiento universal del bien en determinada situación y expresar así un juicio sobre la conducta recta que hay que elegir aquí y ahora*”.⁴⁹

a) La conciencia: una voz con muchas resonancias

Es evidente que la conciencia moral presupone la conciencia psicológica, ya que una conciencia moral nos ayuda a estar más atentos a las situaciones que ponen en peligro los valores éticos, además percibimos una cierta diferencia entre la conciencia habitual y la conciencia actual.

En lo que se refiera a la *conciencia habitual* es una disposición anímica preparada para formar y emitir tales juicios. Es la facultad de juzgar moralmente; la capacidad para articular una jerarquización de los valores éticos. Es una especie de estimativa ética que configura la silueta moral de la persona. Cabe destacar que normalmente por la conciencia habitual se nos conoce de buenas o malas personas. Por otra parte hoy en día se dice que según sea la sintonía con los valores éticos la conciencia habitual puede ser recta o defectuosa, según que si estimación coincidan con los valores morales fundamentales o no. Es cierto que esa coincidencia no es automática, el ser humano vive en camino, por lo tanto la conciencia no es un dato adquirido de

⁴⁷ Cfr. DELHAYE Ph. *La conciencia moral del cristiano*, Ed. Sígueme, Barcelona, 1969, pp. 157-259.

⁴⁸ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit n. 1778.

⁴⁹ Cfr. Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, op. cit. n. 59.

una vez y para siempre, es un fondo que hay que explotar. Su misma gradualidad mantiene la conciencia abierta a una continua perfectibilidad. El proceso de educación de una conciencia recta, requiere evidentemente un esfuerzo de lucidez de sinceridad.

La conciencia habitual evoca un juicio práctico que determina, ya en la situación concreta que debe realizarse tal acción por ser buena o que debe omitirse por ser mala. Se trata de un acto de discernimiento sobre la preferibilidad de una determinada decisión en medio de una encrucijada de bienes y de valores en que se decide toda acción humana.

El acto de la conciencia pueda ser recto, o verdadero bien erróneo o falso, su verdad o falsedad objetivas reflejan la verdad del bien moral, que percibida por la razón, constituye la verdad de la dignidad de la persona humana. La conciencia es considerada dudosa cuando parece quedar en suspenso, sin atreverse a pronunciar un juicio firme sobre el valor moral de un acto u omisión⁵⁰. *La persona humana debe obedecer siempre el juicio cierto de su conciencia.*⁵¹ No se puede actuar con conciencia dudosa, sobre todo, cuando se trata de decisiones sobre valores fundamentales como el de la vida humana.

b) conciencia individual y presión grupal

Es fundamental reconocer que la conciencia tiene un carácter personal e íntimo. La eticidad del hombre hunde sus raíces en la decisión personal e inviolable de la propia conciencia.⁵² Sabemos también que la conciencia se forma o deforma gracias a muchas influencias sociales ya que a conciencia personal todos los días recibe presiones, órdenes, prohibiciones y sugerencias.⁵³

En estos tiempos marcados por el relativismo, un adecuado estudio de la conciencia ayudará a comprender que la presión grupal nunca puede ni debe forzarla. Ayudará a plantear los presupuestos mínimos para la llamada libertad de la conciencia. Y ayudará a comprender que la

⁵⁰ Cfr. DELHAYE Ph. *La conciencia moral del cristiano, op. cit. pp. 259, 260.*

⁵¹ Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica, op. cit n.1790.

⁵² Podrán obligarnos a ofrecer incienso a los ídolos, pero nunca podrán implantarnos un corazón idólatra, esta expresión nos ayuda a reconocer este carácter íntimo, personal, que tiene la conciencia moral.

⁵³ La formación de la conciencia se refiere el Catecismo de la Iglesia Católica, calificándola como indispensable a seres humanos sometidos a influencias negativas y tentadas por el pecado a preferir su propio juicio y a rechazar las enseñanzas autorizadas.

responsabilidad ante la conciencia ha de hermanar a los hombres en la búsqueda de los valores éticos, en la búsqueda del bien.

2.3- Conciencia moral

La conciencia cumple la función de ser una mediación subjetiva de la moralidad y en este sentido no crea la norma moral sino la descubre, la formula y la aplica; además, cumple la función de sancionar como responsable acciones al sujeto actuante, dictamina el juicio moral y se encarga de aplicar la sanción que ella juzgue conveniente a través de las normas vigentes. En este sentido la conciencia es una necesaria mediación ética de la ley de Dios, de la ley natural y de los primeros principios. A través de ella fluctúan los valores, los hábitos y las actitudes buenas. En ella podemos encontrar las razones para obrar o dejar de obrar un acto moral, ella puede darnos los elementos para amar la norma y actuar movidos por ella como una convicción y en ella está el fundamento ético de la libertad y de la libre elección. A continuación veremos como la conciencia, a pesar de ser un criterio ético de moralidad, no siempre y en todas las circunstancias su dictamen mira al bien objetivo, la verdad auténtica y el juicio correcto (caso del relativista ético), por ello, conviene aclarar cuál es este tipo de conciencia que funge como criterio de moralidad.

2.4 La conciencia recta norma última de moralidad.

La conciencia como realidad subjetiva se presenta de dos maneras: como el juicio moral acerca de unas determinadas acciones (conciencia actual); o como el modo habitual de reaccionar frente a los valores morales (conciencia habitual).

2.4.1 división de la conciencia actual

Cierta: Es la que emite su dictamen de una manera categórica y firme sin temor a equivocarse. La certeza es efecto de la evidencia. Aquí se refiere a la certeza moral, que es la que se funda en lo que suele de ordinario acontecer, de un modo especial en el modo normal de reaccionar de las personas justas y prudentes. Es siempre obligatorio seguir el dictamen de la

conciencia cierta, suponiendo siempre que se trata de conciencia recta, es decir, de un ejercicio de la virtud de la prudencia en una persona que ha buscado adecuadamente la verdad objetiva. Por otra parte es de suma importancia reconocer los diferentes aspectos como se divide la conciencia moral.⁵⁴

A) *Por razón del acto*: Es el juicio que recae sobre la moralidad de un acto que no ha realizado todavía. Es el juicio que recae sobre la moralidad de un acto ya realizado. La conciencia desempeña entonces el Papel de testigo y juez.

B) *Por razón de la conformidad con la realidad*: Verdadera: Es la que da un dictamen de acuerdo con las exigencias de la realidad y con la auténtica voluntad de Dios. Errónea: Es la que no coincide con las exigencias de la realidad y de la voluntad de Dios. Puede ser *vencible* o *invenciblemente errónea*. La primera se da cuando no se ha buscado suficientemente la verdad. La invenciblemente errónea se da cuando la persona ha hecho todo lo razonablemente posible para encontrar la verdad, pero sin éxito.

C) *Por razón de la responsabilidad*: Recta: Cuando la persona ha buscado la verdad moral por todos los medios proporcionados a la importancia del asunto. Incluye la conciencia verdadera (a menos que la verdad se haya encontrado por pura casualidad) y la conciencia invenciblemente errónea de la división anterior. Culpable: Cuando la persona no ha buscado suficientemente la verdad moral.

2.4.2 Principios de la conciencia actual

Debe seguirse siempre el dictamen o juicio de la conciencia recta. Entendemos las palabras de San Pablo: “*Tolo que no hacemos de acuerdo a la conciencia es pecado*”. En el mismo sentido: “Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad”⁵⁵. Así mismo: “El hombre percibe y reconoce por medio de su

⁵⁴ Cfr. Prof. Pbro. Carlos López A. en *Apuntes de Teología moral*, lección 7.

⁵⁵ Cfr. *Constitución pastoral*, sobre la Iglesia en el mundo actual, *op. cit.*, n. 16

conciencia los dictámenes de la ley divina, conciencia que tiene obligación de seguir fielmente en toda su actividad para llegar a Dios, que es su fin”⁵⁶.

De tal manera que, actuar en contra de lo que nos dicta la conciencia recta es ir en contra de la voz del Espíritu Santo en nosotros y en contra de la prudencia que nos exige actuar siempre de acuerdo con la recta razón. Para evitar interpretaciones falsas de este principio, recordemos que la conciencia recta es la que se ha esforzado por llegar a la verdad, aunque no lo haya conseguido. “Para tener una ‘conciencia recta’ el hombre debe buscar la verdad y debe juzgar según esta misma verdad”⁵⁷.

La conciencia verdadera es por sí misma regla subjetiva y próxima de la moralidad, siempre que sea resultado de un juicio prudencial. El discernimiento ayuda para llegar a la meta de la conciencia verdadera. En él se integran la gracia de Dios y el esfuerzo personal y comunitario.

La conciencia invenciblemente errónea es “per accidens” norma de moralidad, ya que también es conciencia recta. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. La conciencia invenciblemente errónea es norma de moralidad mientras dure la imposibilidad moral de alcanzar la verdad.

Sin embargo, para no caer en una moral de las buenas intenciones, conviene tener presente que no es lo mismo actuar con conciencia recta verdadera, que con conciencia recta invenciblemente errónea. En este último caso se realiza un mal objetivo que de alguna manera afecta a la persona y a la comunidad.

La objeción de conciencia: La conciencia recta es para la persona expresión de la voluntad de Dios y obliga aun en el caso de que haya en contra un precepto de la autoridad civil o de la autoridad eclesiástica.

Habrá que utilizar con sumo cuidado los criterios del discernimiento cristiano. Pero siempre estará vigente el principio expresado en los Hechos de los Apóstoles “Hay que obedecer a Dios

⁵⁶ Cfr. Declaración *Dignitatis Humanae* sobre la libertad religiosa, no. 3.

⁵⁷ Cfr. Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, op. cit. n. 62.

antes que a los hombres”⁵⁸. En cuanto a esto, es interesante recordar las enseñanzas de los obispos alemanes en una carta pastoral de 1967, que luego repitieron en 1968 con ocasión de la *Humanae Vitae*: “Quien está convencido de que debe pensar de un modo contrario a las enseñanzas del Papa (en materia infalible) tiene que preguntarse con plena conciencia si inmune de todo orgullo subjetivo y de toda precipitada presunción está verdaderamente en grado de cargarse con la responsabilidad plena de este su comportamiento delante del juicio de Dios. Al sostener este punto de vista, deberá empero guardar el máximo respeto a las leyes del diálogo intraeclesial, tratando de evitar todo escándalo. Sólo quien obra de este modo no se opone a la autoridad debidamente entendida y a su deber de obediencia. Únicamente con estas condiciones presta un buen servicio también a la comprensión cristiana de tal autoridad y a su afirmación”

La conciencia venciblemente errónea nunca puede ser norma subjetiva de los actos humanos, sino que es obligatorio intentar disipar el error antes de actuar.

2.4.3 División de la conciencia habitual

- **Delicada:** Es la del que juzga rectamente, pero extendiendo su mirada hasta los detalles más pequeños.
- **Farisaica:** Es la del que se preocupa mucho de lo que no tiene importancia y desprecia lo que en realidad la tiene.
- **Escrupulosa:** Es la del que cree que hay pecado donde no lo hay o que es grave lo que es leve. Por lo general suele fluctuar sin llegar a un juicio estable, moviéndose en un ambiente de temor y de angustia. Con frecuencia es una manifestación de perturbaciones de tipo neurótico.
- **Laxa:** Es la del que por razones insuficientes considera que determinados actos malos no son pecado o, al menos, disminuye su gravedad.
- **Cauterizada:** Es la del que, por falta de educación moral o por la costumbre de pecar, no le concede ya importancia alguna al pecado y se entrega a él con toda tranquilidad y sin remordimientos. Coincidiría con la pérdida del sentido del pecado.⁵⁹

⁵⁸(Hch. 5,29).

⁵⁹ Cfr. Prof. Pbro. Carlos López, en *Apuntes de Teología moral*, lección 7.

2.5 La conciencia es el núcleo más secreto y sagrario del hombre

Gaudium et Spes, afirma que el hombre en lo más profundo de su conciencia descubre la existencia de una ley, que él no se dicta a sí mismo, que le invita acercarse al bien y alejarse del mal.⁶⁰ Esa ley inscrita en su corazón sólo puede ser descubierta a través de la razón. Para el documento la conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquella. Por su misma naturaleza la conciencia es inviolable, pues nadie sólo Dios tiene el derecho de escrutarla. En este sentido la conciencia goza de un estatuto ético superior a cualquier instancia racional.

2.6 El juicio de la conciencia es un juicio práctico

La encíclica *Veritatis Splendor* trata el tema de la conciencia en referencia al juicio que ella emite, donde aparece cómo juez que valora y cómo autoridad que exige. *El juicio de la conciencia es un juicio práctico que ordena lo que el hombre debe de hacer o no hacer o bien valora un acto ya realizado por él. Es un juicio que aplica a una situación concreta la convicción racional de que se debe amar, hacer el bien y evitar el mal.*⁶¹ El papel de la conciencia moral sigue siendo el de *ordenar, valorar, aplicar*, un precepto universal a situaciones concretas. Este juicio aunque es subjetivo es racional y ligado a la ley de Dios. La grandeza de esta instancia racional, la autoridad de su voz y de sus juicios derivan de la verdad sobre el bien y sobre el mal moral contenida en la ley natural. En este sentido el juicio de la conciencia no establece la ley, sino que afirma la autoridad de la ley natural y de la razón práctica con relación al bien supremo. La conciencia por lo tanto no es una fuente autónoma y exclusiva para decidir lo que es bueno o malo. Sea que descubra, perciba, ordene juzgue, valore o aplique los preceptos, su papel es *mediático*, mediación subjetiva de moralidad.

⁶⁰ Cfr. Constitución pastoral, sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et Spes*, op. cit. n. 8

⁶¹ Cfr. Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, op. cit. n. 59

2.7 Principios acerca de la conciencia moral

2.7.1 La conciencia invenciblemente errónea es transitoriamente norma de moralidad

La conciencia errónea es aquella que no se corresponde con la realidad del sujeto actuante, aquella que no coincide con las exigencias de la realidad de la dignidad del ser humano y de la voluntad de Dios. Puede ser venciblemente errónea cuando no se ha buscado la verdad de modo suficiente o invenciblemente errónea cuando se ha hecho todo lo razonablemente posible por encontrarla sin tener éxito en ello. La conciencia venciblemente errónea *nunca puede ser norma subjetiva de los actos morales*, pues se debe disipar el error antes de ejercer la acción. Puede suponerse el uso de esta conciencia cuando se advirtió algún inconveniente antes de la acción y no se hizo nada para buscar la verdad o si debía consultarse algo y no se hizo.

Por su parte, la conciencia invenciblemente errónea si puede ser norma de moralidad pero sólo transitoriamente, esto se debe a que también es conciencia recta pues ha buscado la verdad por todos los medios. Es transitoria su función mientras no sea posible llegar a la verdad, pues cuando ésta se encuentre, dejará de ser norma de moralidad.⁶² Por eso, es una obligación moral seguir el dictamen de esta conciencia, pues quien en conciencia actúa pensando que está en la verdad, no solamente se dispensa del error si es que está en él, sino que está obligado a hacer lo que la conciencia le dictamine. Al respecto argumentamos que la conciencia, como juicio de acto, no está exenta de la posibilidad de error, pues la experiencia nos muestra que en muchas veces la conciencia yerra por ignorancia invencible y no es juez infalible. No obstante el error de la conciencia puede ser fruto de una ignorancia de la que el sujeto no es consciente y de la que no puede salir por sí mismo. Esta ignorancia invencible no hace culpable a la conciencia, porque ella aunque nos conforme nos orienta no conforme al orden moral objetivo, no cesa de hablar en nombre de la verdad sobre el bien, que no es otra cosa que lo que considera subjetivamente verdadero. De esta manera podemos decir que el mal cometido a causa de una ignorancia invencible no puede ser imputable a la persona que lo hace, pero no deja de ser una mal con relación a la verdad sobre el bien *“Y no os acomodéis al mundo presente, antes bien*

⁶² Cfr. BONNÍN Barceló Educaro, *Ley y del Espíritu*, Ed. Dabar, México, 2005, pp. 115-117.

*transformaos ante la renovación de vuestra mente, de forma que podáis distinguir cuál es la voluntad de Dios: lo bueno, lo agradable, lo perfecto”.*⁶³

Por lo tanto podemos decir que la conciencia que ha buscado incasablemente la verdad es una necesaria mediación subjetiva de la moralidad, aún, cuando no sabiéndolo, ella este en el error. En este sentido no cualquier tipo de conciencia es norma última de moralidad, sino la que busca por todos los medios la verdad. En el caso que estamos estudiando sobre el relativismo ético, la conciencia culpable, propia de este modo de pensar no puede ser ni subjetiva ni transitoriamente criterio último de moralidad, a menos que acepte y busque la verdad.

2.7.2 La conciencia moral verdadera, como regla subjetiva y próxima de moralidad

Al respecto consideramos que la conciencia moral actual verdadera, es aquella que da su dictamen de acuerdo con las exigencias de la realidad, con la dignidad de la persona humana y con la voluntad de Dios, y puede ser regla subjetiva y próxima de moralidad siempre y cuando sea resultado de un juicio prudencial. En este sentido solo llega a poseer la verdad cuando hay una correspondencia o adecuación entre el juicio y la realidad.

La conciencia moral actual verdadera está llamada a “*no desviarse de la verdad sobre el bien del hombre, sino a alcanzar con seguridad, especialmente en las cuestiones más difíciles, la verdad y a mantenerse en ella.*”⁶⁴ Este cometido sólo lo logra apoyada en aquellas instituciones que buscan y promueven la verdad, como la Iglesia católica que “es maestra de la verdad y su misión es anunciar y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo”. Por eso la iglesia tiene la obligación de formar conciencias *verdaderas y rectas*.

En este sentido, el discernimiento cristiano como lo hemos mencionado anteriormente, ayuda para llegar a poseer una conciencia moral verdadera, pues permite discernir qué es lo que le agrada a Dios, lo verdadero. El primer criterio para hacer un buen discernimiento es dejarse transformar interiormente por el Espíritu Santo y el segundo criterio es hacer la voluntad de Dios. Tomando en cuenta estos criterios es difícil que la conciencia se equivoque pues estará guiada a la verdad ética por los autores de la misma verdad.

⁶³ (Rm 12,2).

⁶⁴ Cfr. Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, op. cit. n. 64.

La conciencia en cuanto norma próxima de la moralidad personal tiene dos posibilidades: a) *es norma o dictamen interior*, y b) *es norma sometida a la normatividad del orden objetivo*: la ley natural y de la razón práctica. Por tanto, la conciencia verdadera no es, como la conciencia recta, norma última de la moralidad, sino regla próxima y subjetiva. Por último, conviene afirmar que nunca es aceptable confundir un error subjetivo sobre el bien moral con la verdad objetiva, ni equiparar el valor moral del acto realizado con una conciencia verdadera con aquél realizado siguiendo el juicio de una conciencia errónea, sobre todo si es vencible. De todo esto podemos decir que la conciencia verdadera mientras posea la verdad objetiva, será siempre y en cualquier circunstancia una norma subjetiva y próxima de moralidad, pues dicha verdad es el criterio bajo el cual la conciencia dictamina su juicio que es válido y verdadero en razón del bien que sustenta, el cual tiene carácter imperativo, para el sujeto moral.⁶⁵

2.7.3 La conciencia moral *recta* como norma última de moralidad

Este tipo de conciencia se tiene cuando la persona ha buscado la verdad moral por todos los medios proporcionados a la importancia del asunto; por ello se debe seguir siempre su dictamen, pues actuar de modo contrario a éste, es ir en contra de la voz del Espíritu Santo en nosotros y en contra de la prudencia que nos exige actuar siempre de acuerdo con la recta razón. Para el creyente, su dictamen es expresión de la voluntad de Dios y le obliga aún en el caso de que esté en contra de alguna disposición de la autoridad civil o eclesiástica.

Para tener una conciencia recta el hombre debe buscar la verdad y juzgar según esta misma verdad, ella debe estar iluminada por el Espíritu Santo⁶⁶ debe ser pura y no debe falsear la palabra de Dios sino manifestar claramente la verdad⁶⁷. Por ello, la dignidad de esta instancia racional, la autoridad de su voz y de sus juicios derivan de la verdad sobre el bien y el mal moral, manifestada en la ley de la razón. De esto podemos decir que la verdad está indicada por la *ley divina*, norma universal y objetiva de moralidad.

⁶⁵ Cfr. Ibid. n. 60.

⁶⁶ Cfr. Rom 9, 1

⁶⁷ Cfr. 2 Cor 4,2

Entonces tenemos dos criterios por los cuales la conciencia recta es norma última de moralidad: la verdad objetiva y la ley natural. Esta verdad objetiva se refiere al bien de la persona humana, al bien de su dignidad; y la ley natural se refiere a las exigencias objetivas y universales del bien moral. Por tanto, sin estos dos criterios éticos jamás podremos tener una conciencia moral recta, aunque san Pablo agrega el criterio de la iluminación del Espíritu santo.

Por último, creemos que la madurez y responsabilidad de los juicios de esta conciencia recta se demuestran no con la liberación de la conciencia de la verdad objetiva, sino con una apremiante búsqueda de la verdad y con dejarse guiar siempre por ella en el obrar. De esta manera es claro reconocer que cuando el hombre ha buscado, encuentra, ama y vive de acuerdo a la verdad objetiva sobre el bien, se deja iluminar por la luz de la ley natural descubierta por la razón, entonces afirmamos que goza de una conciencia moral actual recta, a la cual debe solícitamente brindar la donación de todas sus capacidades para el obrar moral.

Por lo tanto podemos reconocer que ya se tiene una visión más amplia de la conciencia y sus funciones adaptativas, de modo especial su función ética (descubre, percibe, ordena y juzga, valora o aplica los preceptos morales), descubrimos que es una instancia racional que se ordena a la verdad de la persona y su bien, que se deja iluminar por la ley natural y que discierne sus decisiones con la luz del Espíritu Santo; por eso, cumpliendo estos cometidos, ella en su grado invencible errónea, verdadera o recta, siempre será norma de moralidad, sea transitoria, próxima (subjetiva) o última.

2.8 Las normas morales

En este ámbito de la teología moral y sobre todo en el contexto de la ética de la situación en contraposición con el relativismo ético, las normas morales constituyen un tema de gran relevancia tanto práctico como teórico. Por ello en este apartado se pretende contestar al relativismo ético que prácticamente niega la necesidad de ellas, por argumentar falta de argumentos, sino también formular argumentos que consten su importancia, su papel y su necesidad de la vida moral, además de proponer una fundamentación racional y religiosa de la misma. En este contexto el relativismo niega la objetividad y la universalidad de las normas

morales, proponiendo como norma última de la moralidad el criterio personal subjetivo. Y de hecho en parte tiene razón, porque las normas están basadas en principios específicos de morales particulares. Sin embargo la fundamentación racional de las mismas, y la universalidad de los principios en los que se inspira, *verdad objetiva* y *ley natura*, le dan un cierto carácter no sólo de objetividad sino también de necesidad y de apertura.

2.8.1 Necesidad de las normas morales

Las normas morales son necesarias para garantizar el orden moral en la sociedad, pues en ellas están contenidos los significados del bien y del mal, tal como lo concibe la comunidad y están puestas para permitir, mandar o prohibir una acción. Sin embargo existen corrientes de la teología moral donde se cae en el extremo de su cumplimiento sin dejar lugar a la creatividad y a la conciencia o se cae en el permisivismo.

Consideramos que las normas morales son necesarias para juzgar correctamente la rectitud o erroneidad de un comportamiento moral, para contribuir al comportamiento moral de la persona y a su perfeccionamiento ético. Además estas normas garantizan el orden moral y suscitan una responsabilidad en el orden moral. Sin embargo tales normas deben de estar formuladas de modo claro, preciso y concreto, por ello se debe utilizar criterios éticos racionales tanto para su elaboración como para su justificación teórica.

2.8.2 Observancia de las normas morales

La observancia de dichas normas morales, no se refiere sólo al cumplimiento sino más bien a la postura que toma el sujeto respecto a ellas. Básicamente podemos hablar de dos niveles en la observancia de las leyes morales: *el nivel de las actitudes* y *el nivel de los sentimientos*.⁶⁸

a) La actitud moral

De entrada la actitud puede ser considerada moralmente buena o moralmente mala, si la

⁶⁸ Los criterios morales no nacen de la nada o se deducen directamente de la voluntad de Dios, sino que son formuladas y elaboradas por el ser humano básicamente podemos hablar de dos tipos de corrientes morales para plantear la elaboración de los criterios ético normativos que justifiquen la rectitud o erroneidad de un determinado comportamiento.

voluntad tiende o deja de atender hacia el bien moral. En cierto sentido podemos decir que más que referirse a la norma moral como tal, esta referencia directa a la ley natural o instancia moral inscrita en el corazón del hombre. Es sabido que la ley natural no hace referencia directa al comportamiento en acciones concretas sino al bien y al mal en general. Esta actitud ante la ley con un espíritu de libertad y verdad es la que pide Jesucristo a sus discípulos.

b) El comportamiento moral

El comportamiento puede ser considerado moralmente recto o erróneo, el cual depende del juicio en virtud del cual una acción debería o no cumplirse. Ese juicio se refiere directamente a la norma moral, la cual sirve de orientación necesaria para discernir lo que está bien y lo que está mal. Debemos destacar que en el comportamiento moral no solo debemos tomar en cuenta la observancia de las normas y el discernimiento moral, sino también el papel de la situación en que se encuentre el sujeto y sus opciones particulares.

De las dos posturas anteriores (*actitud y comportamiento*) puede resultar un cuadro de cuatro resultados por la combinación entre ellos: actitud buena y comportamiento recto, actitud buena y comportamiento erróneo, actitud mala y comportamiento recto, actitud mala y comportamiento erróneo. Es preciso conformar la actitud y el comportamiento.

Por lo tanto, podríamos ubicar la actitud y el comportamiento del relativista ético en la tercera combinación. Porque no podría ser moralmente bueno tanto por su actitud como por su comportamiento si, de principio niega el bien y la verdad objetiva, y toma una postura de extrema libertad ante la ley. Aunque tampoco podríamos juzgarlo como moralmente malo tanto en su actitud como en su comportamiento, porque él busca, aún en el mal bajo la razón de bien, lo mejor para sí y las personas siguiendo el juicio subjetivo de su conciencia.

En este sentido, la norma moral ayuda a observar que hay actos que por naturaleza son buenos o malos (como matar). Aunque conviene considerar que no se puede saber cuándo se está cumpliendo la voluntad de Dios si no es por las consecuencias buenas del acto. Por lo tanto, es necesario buscar y encontrar la formulación de las normas morales universales y permanentes

más adecuada a los diversos contextos culturales, más capaz de expresar incesantemente la actualidad histórica y hacer comprender e interpretar auténticamente la verdad.⁶⁹

2.9 La conciencia moral en un tiempo nuevo

En los últimos tiempos, no solamente entre los teólogos moralistas, sino en los textos del magisterio de la Iglesia se percibe un cierto interés por recuperar una verdadera visión autónoma de la conciencia moral.

2.9.1 La conciencia en el magisterio reciente de la Iglesia

En el concilio Vaticano II estudió en varias ocasiones el tema de la conciencia, con un tono personalista y religiosos, uno de los textos más importantes se encuentra en la constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo, “*Gaudium et Spes*” en el número 16 muestra la tendencia a comprender la conciencia a partir de la dimensión personalista y de la dignidad del hombre en cuanto ser personal. De este riquísimo texto es necesario al menos subrayar los textos siguientes:

a) La conciencia está dotada de un carácter sagrado, en cuanto que es dictado por Dios, en cuanto que constituye el sagrario de la intimidad del hombre con Dios, en cuanto que revela la voz de Dios y su ley, “cuyo cumplimiento consiste en el amor a Dios y a su prójimo”.

b) La conciencia es la base para una cierta ecumenicidad del comportamiento humano. Si su voz asiste a creyentes y no creyentes, su obligatoriedad antecede a las prescripciones de las diversas confesiones religiosas y se remota a la misma normatividad del ser del hombre. De ahí que la apelación a la conciencia no debería ofrecer motivos para la división entre los hombres sino que habría de unir a creyentes y no creyentes en la búsqueda de soluciones a los problemas morales actuales.⁷⁰

c) La conciencia es garantía del proceso humanizador de la humanidad y del progreso técnico de los pueblos en cuanto libera al hombre del ciego capricho, y le ayuda a descubrir y a

⁶⁹ Cfr. Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, op. cit., n. 53

⁷⁰ Cfr. DELHAYE Ph. *La conciencia moral del cristiano*, op. cit., pp. 276-277.

realizar los valores objetivos que configuran al universo moral.

d) La conciencia sin embargo es frágil y está sujeta al error. Aunque la ignorancia invencible no haga perder la dignidad íntima del hombre, su conciencia puede ciertamente entenebrecerse a causa de las opciones pecaminosas.

El Concilio sin duda alguna trata de ver los signos de los tiempos y de dar respuesta a los problemas actuales del hombre moderno en medio del mundo en que vive. Un problema grande es el lugar de Dios en el mundo, tal vez diríamos; qué tiene que ver Dios en esto de la formación y la educación de la conciencia. Pero ya vimos que lo propio y original del cristianismo es dar respuesta desde Dios, desde Cristo, desde la Iglesia a los problemas del hombre y dependiendo de la concepción que el hombre tenga de éstos, de esa manera actuará, de esa forma se educará.

El mundo de hoy es un mundo secularizado, centrado en sí mismo, centrado en lo efímero, en lo pasajero ¿cómo le propondremos a Dios como fundamento de su obrar, si ni lo entiende? Hay que partir de que Dios tiene un plan sobre el hombre al que se debe de adherir si quiere vivir en plenitud, para esto vemos a Dios como un legislador, pero ¿esto no correría el peligro de alejarse de la realidad? Si es así no tendría nada que decir al hombre.

El concilio ha hablado muy bien de la conciencia y dice que esta respeta la dignidad de la persona y la responsabilidad que a esta le incumbe en su propia acción moral. La conciencia por ser el lugar hermenéutico privilegiado en el que se desvela el plan de Dios para el hombre, es el santuario más íntimo del hombre, es el centro más interior de la persona, desde el que deben asumirse las responsabilidades particulares. El concilio al reconocer la conciencia de éste modo le está dando una gran confianza al hombre⁷¹. Y, ciertamente es muy importante la confianza en la educación de la conciencia, si no la hay, no hay espacio para poner en práctica esto que decimos. Hay que saber y entender que se presupone implícitamente que en el hombre existe una conciencia de Dios, una conciencia vivida y directa, una especie de intuición espiritual que sobrepasa todas las formas de la intuición empírica. Gracias a ella se captan los principios morales supremos, que no están a merced del hombre; y se captan con certeza infalible. Son conocidos como principios establecidos por Dios⁷². Ciertamente no es una casualidad que el

⁷¹ Cfr. DEMMER Klaus, *Teología Moral*, Ed. Verbo Divino, Navarra, 1994, pp. 33-35.

⁷² Cfr. *Ibid.* p. 35.

concilio llegue a estas conclusiones, sino que trató de ajustarse a una moral vista desde la Biblia, desde la Sagrada Escritura, porque lo que hay en la Escritura no son sistemas fríos y conceptos fuera de la realidad, sino todo lo contrario son experiencia vividas por personas con problemas concretos que siempre le han aquejado al hombre. Es una teología moral más vivencial, más experiencial, a tal grado que se pudieron dar cuenta que en los escritos sapienciales existía el concepto de conciencia moral, ciertamente tomada del pensamiento helenístico. Y así las comisiones preparatorias se dan a la tarea de ver el recorrido desde el Antiguo Testamento, el Nuevo Testamento, los Santos Padres, la escolástica, hasta los últimos problemas con respecto a la moral, que ciertamente afecta lo que es nuestro objeto de estudio, la conciencia moral y su educación⁷³.

2.9.2 El catecismo de la Iglesia católica

Parte de una visión tradicional de la conciencia, pero recuerda su presencia y su orientación en el corazón de todos los hombres, así como las mediaciones racionales que la configuran. En varias ocasiones subraya la relación de la conciencia con la dignidad de la persona humana. El mismo catecismo no abandona una visión filosófica de la conciencia, pero la ve a la luz de la revelación en cuanto inserta en el misterio de la vida trinitaria a la que ha sido llamado el cristiano. Una y otra vez trata de evitar el peligro del subjetivismo, para lo cual se apela a la autoridad de la verdad con referencia al Bien supremo, y a la verdad sobre el bien moral, declarada en la ley de la razón que es reconocida práctica y concretamente por el dictamen prudente de la conciencia⁷⁴. De esta manera el catecismo ofrece una visión positiva de la educación de la conciencia, que ha de enseñar la virtud, preservar o sanar del miedo, de los insensatos sentimientos de culpa o de autocomplacencia, para llevar a la persona hacia la libertad y la paz del corazón. Hace referencia a los datos de la experiencia y los signos de los tiempos, como lo presenta el Concilio vaticano II⁷⁵. A través de ellos puede el hombre formular un juicio recto de acuerdo con la razón y la ley divina. Y finalmente sitúa la conciencia en relación con las virtudes teologales. Su dictamen constituye una garantía de esperanza y de misericordia. La

⁷³ Cfr. Ibid., pp. 36-38.

⁷⁴ Cfr. Catecismo de la Iglesia católica, op. cit. n. 1780.

⁷⁵ Cfr. Ibid. n. 1788.

conciencia buena es iluminada por la fe y produce frutos de caridad.⁷⁶

2.9.3 La Encíclica *Veritatis Splendor*

Se muestra preocupada por la contraposición actual entre la ley y la libertad. Considera a la conciencia como una instancia personal de conocimiento y actuación de la ley natural. Se subraya la dignidad de la conciencia como revelación de la verdad última del ser humano. No puede haber discrepancia real entre ésta y la libertad humana. La madurez y la responsabilidad de los juicios de la conciencia se demuestran y se realizan no con la liberación de la conciencia respecto a la verdad objetiva del ser humano, a favor de una postura autónoma decisional, sino con una sincera búsqueda y actuación de la verdad del hombre y de lo humano.⁷⁷

Con todo esto nos damos cuenta que la conciencia se sitúa en la dinámica de la esperanza activa, en la que nos invita el Señor. La buena conciencia será para nosotros un proceso de conquista, ya que es imposible una buena conciencia sin un proceso de conciencia, si la libertad humana es vista como liberación de la conciencia. Una conciencia moral bien formada se lanza a investigar de una forma crítica las fuerzas que impiden a este mundo y a este hombre en concreto aparecer como el Reino de Dios y la imagen de Dios respectivamente. Por otra parte se nos dice que el don de la conciencia verdadera se convierte en un compromiso práctico y en opción por los más pobres.

El hombre está llamado a ser la más digna reproducción del icono de Dios revelado en Jesucristo y la conciencia moralmente formada despeja el camino que conduce a esa meta y nos ayuda a ejercer la virtud del discernimiento sereno y eficaz sobre la validez de esos mismos caminos. El ejercicio de la conciencia moral, es a la vez don y tarea, una gracia que es preciso pedir a Dios vivo como uno de los dones más preciados de su Espíritu, una tarea que es preciso emprender individual y comunitariamente para que nada ni nadie pueda separarnos del amor de Cristo.⁷⁸

⁷⁶ Cfr. Ibid. n. 1794.

⁷⁷ Cfr. Carta Encíclica, *Veritatis splendor*, op. cit. n. 61.

⁷⁸ Cfr. DELHAYE Ph. *La conciencia moral del cristiano*, op. cit., pp. 280-281.

3. HACIA UNA PRAXIS ÉTICA DE LA SEXUALIDAD

3.1- Educación sexual en la familia

Este tipo de educación no es nada fácil, las dificultades se refieren tanto a los valores ofrecidos siempre por la educación ambiental, como a la especificidad de las vocaciones existenciales en las que la persona puede vivir la entrega y responsabilidad de su amor. Es fácil constatar las múltiples y variadas ofertas axiológicas que se presentan en el mundo. En consecuencia, parece necesario y urgente educar a los jóvenes para el descubrimiento de un amor que está llamado a realizar a la persona y a abrirla a un diálogo constructivo y profundo.

Es en este último capítulo que debemos ocuparnos de la proyección práctica que debe tener nuestra reflexión, es cierto que a lo largo de nuestro trabajo hemos ido desarrollando los conceptos a partir de problemas concretos que acaecen al hombre de nuestro tiempo, vemos de suma importancia especificar los medios que proponemos, y en general, la familia, la escuela y la Iglesia serán nuestras mejores armas en vistas de una formación verdadera de la conciencia.

Desgraciadamente el valor de la sexualidad es con frecuencia separado de otros valores que ontológicamente lo acompañan, como el del amor o el de la fecundidad, sin embargo nos hemos venido convenciendo de su gran importancia en el desarrollo de cualquier persona, sabemos que es por medio de una sexualidad bien definida y, por supuesto, bien integrada que sea posible la verdadera plenitud de la persona.

Es en la cultura del individualismo y de la privacidad, del consumo, y la posmodernidad⁷⁹, en donde radica el principal problema y ante el cual urge reforzar los lineamientos de la familia, como la mejor escuela para los adultos del mañana, urge frenar el mal y la ignorancia a fuerza de bien y de buenos ejemplos, urgen personas comprometidas por el bienestar verdadero de los suyos y de toda la sociedad, éste es el propósito de nuestro esfuerzo final.

No podemos decir que amamos a la humanidad si primero no lo demostramos con los dos o tres que tenemos más próximos⁸⁰, nuestra familia. Es verdad que en la actualidad la institución familiar pasa por crisis, pero no tanto, a lo mejor la desintegración y la confusión de roles ha

⁷⁹ Ha valorado la sexualidad en sí misma, con indiferencia de su significado existencial profundo.

⁸⁰ Cfr. Discurso de Pablo VI en la audiencia general de 31 de julio de 1968.

conllevado un fuerte desaliento para toda la sociedad, sin embargo, la familia sigue gozando de cierta salud y estabilidad a pesar de fragilidad e inmadurez por parte de las parejas, ¿Qué sería de nuestra sociedad sin esa mano abierta, refugio de nuestros males, sin la familia? Es por ello, por lo que la familia se concibe como la primordial responsable en la formación de la conciencia.

La familia es la escuela por excelencia de valores y virtudes, sólo nos es posible esperar un futuro más prometedor en este terreno de la conciencia moral si comenzamos por el hogar, por la familia. Ya desde la situación familiar la vida cobra un sentido diferente, se experimenta un fuerte impulso de gratuidad, sea entre la pareja o en la relación filial, es una experiencia que rebasa los intereses sociales o económico-funcionales, y nos proyecta hacia una planificación vital, ésta es la clave, la donación de sí sólo puede darse como consecuencia de una donación primera, a ejemplo de Dios Padre que nos amó primero. Es como el arco de un palacio, quitamos una piedra todo se derrumba.

La familia es la célula básica en el aprendizaje del amor, de la educación y de la socialización; es una comunidad de vida y amor. Es como el lugar por excelencia donde se ha de formar al hombre o mujer completos, donde se configura y desarrolla la individualidad y originalidad del ser humano. Las escuelas, talleres, doctrinas, catequesis y demás recursos subsidiarios en la formación de una persona, quedan desplazados por completo en la medida en que ésta no cuente con una familia nuclear que la propulse a ellos, sería caro pero de todos modos inútil⁸¹.

La familia deberá estar abierta a la humanidad, sólo así logrará identificar sus proyectos con sus ideales, desde esta célula se aprende a sociabilizar viviendo una moral sana y bien integrada, se aprende a respetar la dignidad de la persona y la dignidad de uno mismo, sólo habrá frutos del árbol cuidado, ésta es la clave, en la familia está el reflejo de la sociedad y en cada individuo, el de su propia familia, de toda una comunidad o nación, de la familia se saca el diagnóstico del ser humano.

Qué bueno sería que nuestras familias mexicanas fueran adoptando los valores propios de su dignidad, que no dejen de adoptar el orden, respeto y la alegría, pues de una correcta identificación familiar dependerá el verdadero desarrollo psicológico y emocional de los hijos, del cual se desprende por consecuencia el verdadero cimiento moral que respaldará por toda una

⁸¹ Cfr. Id, *Soy amado, luego existo. Yo y tú*, vol. I, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000, pp. 194-202.

vida la conducta moral de la persona y su influjo en todo lo que hace, de todos nosotros como sociedad, pues no puede haber mejor escuela para nuestras conciencias que la que nos da nuestra propia familia, no puede haber mejores maestros que nuestros mismos padres⁸².

3.2 La familia, escuela por excelencia de educación de la conciencia.

La familia es una instancia muy importante por ser “*Patrimonio de la Humanidad*”⁸³, es un tesoro de los pueblos, por lo tanto, sin dudarle respondemos que sí es muy importante en la educación de la conciencia, porque sobre la familia recaen las responsabilidades de los hijos, de sus sentimientos, de sus emociones, etc. En la familia se forjan los más altos ideales como también pueden suscitarse los más tristes traumas, en nuestro caso, sólo a ella y desde ella es posible la formación de la conciencia, y si en los padres hay claridad respecto a los conceptos, habrá claridad en la conciencia de los hijos, cuando una persona no encuentra bien definida su personalidad es porque en la familia no encontró modelos claros, y viceversa cuando ésta sí logra superarse.

La familia sigue teniendo una parte muy importante en la vida de la sociedad, y a pesar de los obstáculos que ésta misma le tiende, la familia seguirá prevaleciendo pues su naturaleza es ser raíz y fruto de la verdadera persona. Sigue siendo el núcleo de la sociedad. Por ser una institución de gran importancia juega un papel muy importante dentro de la educación de la conciencia porque en ella nacen, crecen y se forman las personas. Sin la familia es difícil que un individuo se desarrolle en plenitud.

La familia es escuela de la fe, campo de valores humanos y cívicos⁸⁴. Es donde se educa al individuo para que pueda desarrollarse en la sociedad, es la que prepara al hombre para que pueda enfrentarse a la vida. La familia es insustituible en la serenidad personal y para la educación de los hijos. Los padres que quieren dedicarse a la educación de sus hijos el Estado debe prestarles ayuda, más nunca podrá éste hacer el trabajo que sólo los padres pueden hacer, y

⁸² Cfr. *Ibid.* pp. 212-214.

⁸³ Discurso de su santidad Benedicto XVI en la sección inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y el Caribe, Salón de Conferencias, Santuario de Aparecida, domingo 13 de mayo de 2007.

⁸⁴ Cfr. Discurso de su santidad Benedicto XVI en la sección inaugural de los trabajos de la V Conferencia. *op.cit.*

nunca logrará tener el impacto en los hijos que sólo la madre por la sencilla razón de serlo puede tener.

Podemos afirmar también que la educación sexual⁸⁵ se gesta en el ámbito familiar, en consecuencia, constituye también un valor prioritario porque en ella encuentra su primera escuela de formación integral, aunque no se toque a profundidad ni se pueda hablar de ello aquí explícitamente, es con madurez y el paso del tiempo, y el verdadero ambiente de armonía como se va forjando la verdadera educación sexual en la familia, baste decir que hay gran número de cosas que aprenden los hijos de los padres sin la necesidad de hablar explícitamente de ello. En el seno de la familia, la sexualidad es vivida, percibida y testimoniada con la serenidad de las vivencias más ricas y habituales, podemos afirmar que el simple hecho de convivir diariamente ya es en cierto grado una auténtica educación sexual, que te define como miembro de la misma y te orienta respecto a los derechos y deberes que posees en la misma. Es un lugar donde se inicia el camino que ha de conducir hacia la madurez de los seres humanos.

Por eso podemos decir que la educación de la conciencia en el ámbito sexual, corresponde especialmente en la familia, que es la escuela más rica del humanismo, el mejor ambiente para llenar el deber de asegurar una gradual educación en la vida sexual. Ella cuenta con reservas afectivas capaces de hacer captar, sin traumas, aún las realidades más delicadas, e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica⁸⁶.

A la familia le está reservada la preciosa intransferible tarea de ir conduciendo a los seres humanos hacia la madurez personal y la oblatividad amorosa. Desde ahí podrá presentar los mejores elementos contra la oferta de nuevas interrogantes en nuestra cultura actual, caracterizada por el relativismo sexual. En este sentido dice el Vaticano II:

“La educación es pues, ante todo, una dádiva de humanidad por parte de ambos padres: ellos comunican juntos su humanidad madura al recién nacido, el cual, a su vez, les da la novedad y el frescor de la humanidad que trae consigo al mundo”.

⁸⁵ Las presencias de manifestaciones y de los deseos sexuales en los niños, desde la más temprana infancia, fue una de las más importantes polémicas levantadas por Sigmund Freud, el padre del psicoanálisis, hace casi un siglo. ¡Imaginemos el escándalo de esa tesis para la sociedad de la época! A partir de ahí los estudios sobre el tema no pararon y hoy en día y hoy en día la educación sexual ocupa espacios en muchas escuelas y en muchas familias. Pero también está claro que muchas son las familias que no se atreven a tratar el tema con sus hijos por diversas razones entre ellas “la vergüenza”, o “tabú” la falta de capacitación para tratar el tema, las “ocupaciones diarias”, etc.

⁸⁶ Cfr. FLECHA ROMÁN, José, *Moral de la sexualidad*, Ed. Sígueme, Salamanca, 2005, pp. 247-151.

Se afirma pues, que los padres en esta formación colaboran con la obra creadora de Dios, mediante la educación participan de su pedagogía paterna y materna a la vez.⁸⁷ Como es evidente en el caminar de esta educación sexual debe de ser una educación progresiva en el descubrimiento para que se lleve a cabo un ejercicio responsable del amor. Esa educación como ya lo mencionado anteriormente, debe de ser integral y sobre todo progresiva, y hará descubrir la belleza del amor y el valor humano del sexo, siempre como un elemento positivo para la conservación y existencia armónica del hombre sobre la tierra.⁸⁸

La formación en el aprecio de los valores de la corporeidad y el placer, así como la educación de los sentimientos y del amor, subrayan para los padres y los educadores, la necesidad de crear un clima favorable sobre el libertinaje, mediante el respeto del orden moral, no bastan las puras palabras, se vuelve necesario el verdadero respeto. Esta formación comienza ya desde su infancia y está llamada a avanzar hasta la fase de autoeducación, constituye por tanto la preparación remota para la formación del matrimonio cristiano en muchos de los casos, mediante la formación del carácter, el dominio de las propias inclinaciones, la valoración y el respeto de las personas del otro sexo.

La familia es la primera y fundamental escuela de la sociedad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y la hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad, y es que en realidad el hombre no puede renunciar a dicha convivencia mientras siga existiendo sobre la tierra, necesitamos de los otros y los otros necesitan de ti, será inútil tratar de negarlo, sólo queda ser responsable y recíproco, nos queda un gran horizonte por conquistar a través del respeto y los verdaderos valores que hemos recibido y a los que no podemos renunciar, a los valores que nos ha dado la familia⁸⁹.

⁸⁷ Cfr. Constitución pastoral, sobre la Iglesia en el mundo actual, *Gaudium et Spes*, n. 16.

⁸⁸ Cfr. CELAM, *Documento de Puebla*, 606.

⁸⁹ Cfr. Juan Pablo II, Exhortación apostólica, *La Familia en los tiempos modernos*. op.cit., no. 37.

a) Vocación y tarea

Es vocación y tarea, porque a pesar de las posibles dificultades, la familia está llamada a educar a las nuevas generaciones en una intimidad que sea a la vez única, oblativa, fecunda y comprometida. La plena realización de la vida conyugal, y en consecuencia, la estabilidad y santidad de la familia dependen de la formación de la conciencia y de los valores asimilados durante el proceso formativo de los mismos padres. Los valores morales vividos en la familia se transmiten más fácilmente en los hijos.⁹⁰

Entre estos valores morales hay que destacar el respeto a la vida, el primero y el fundamental, de éste será preciso desprender los demás valores así como entender que el amor a la vida ha dejado de ser una materia de estudio para convertirse en una verdadera actitud cotidiana, desde el seno materno, y en general, el respeto a la persona de cualquier edad y condición es una obligación paulatina en cualquier familia. Se debe subrayar a los jóvenes, conocer, apreciar y respetar estos valores fundamentales de la existencia, sólo de ahí será preciso soñar con un verdadero futuro más prometedor y responsable.

En esta tarea, el drama de la despersonalización del ser humano y de sus experiencias fundamentales puede encontrar el sentido precisamente allí dónde siempre habría que estar; en la entrega amorosa que constituye la amistad desde el descubrimiento de la alteridad y la decisión de la fidelidad y la fecundidad. La civilización del amor no debe quedar en una hermosa expresión utilizada por los documentos pontificios en un determinado momento y para un cierto número de personas que pudieron tener acceso a ellos, la verdadera civilización del amor⁹¹ se forma día con día en el rose continuo con otras formas de pensar y de actuar, se va puliendo con actitudes bien definidas y palabras constructivas, se va forjando la verdadera civilización del amor cuando hay un compromiso con la vida, y cuando hay convicción.⁹²

⁹⁰ Afirmábamos que no siempre es necesario la palabra, baste la convivencia cotidiana, la cercanía, el sentirse acompañado a lo largo de sus distintas etapas que le van aconteciendo, todo esto favorece para poder entenderlo.

⁹¹ Cfr. FALTON J. Sheen, *el poder del amor*, Ed. Diana, México 1964, pp. 91-93.

⁹² Cfr. FLECHA ROMÁN, José, *Moral de la sexualidad*, op. cit. pp. 351-352.

b) El deber educativo de los Padres

Los padres son los principales educadores de sus hijos. Éste deber de educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor, por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación integral personal y social de los hijos. Dependiendo la actitud de los padres, los niños aprenden si el sexo es bonito o feo, correcto o incorrecto, un tema de conversación o no. Es un hecho innegable que la primera escuela está en casa y que los verdaderos maestros son nuestros padres. Ahora, cómo culpar al padre de no educar bien a sus hijos cuando quizá él mismo no recibió la mejor educación que se pudiera esperar, sin duda es una tarea difícil, pero sólo conseguiremos esperar dicho compromiso cuando en cada hogar los padres de familia se logren convencer de su importante influencia en los hijos y la responsabilidad que tienen por no dejarlos a la deriva.

Que el niño no pregunte no significa que no quiera saber, puede que simplemente no se anime a preguntar con recelo de la actitud que sus padres tendrán hacia el tema, se trata de no suponer nada, sin embargo, sí ser muy prudentes y acertados en la manera de hacer las cosas, cuando un hijo está inquieto sin duda es porque algo lo provoca, no hay mejor lección para enseñarle que el buen ejemplo y las palabras más precisas, de lo que se defina en esta etapa estará dependiendo todo lo demás con respecto a la idea de sexo y sexualidad, a la manera de interpretarlo, y sin duda, a la manera de vivirlo.

La realidad es que en muchas de las casas, cuando el niño pregunta algo relacionado con la sexualidad es tachado como un niño grosero porque lo preguntó en voz alta, mal educado porque lo pregunto a otra persona fuera de lugar, porque preguntó en la escuela o degenerado porque se siente demasiado interesado y curioso en el tema, pero no, en realidad el mal pensado y el grosero es el adulto cuando no sabe encausar estas inquietudes y prefiere frenar la curiosidad con meros mecanismos tradicionales⁹³, para que podamos hablar de un verdadero avance será preciso superar estas reacciones, será preciso confirmar la intención de tocar el tema por parte del niño y asumir la responsabilidad como educador. Para que los hijos sean bien formados los

⁹³ Se llama mecanismos tradicionales a las actitudes que toman muchos de los niños al tener curiosidad sobre temas en el ámbito sexual. Consisten en informarse fuera del seno de la familia, es decir con los amigos y conocidos, desgraciadamente logran informarse, pero no educarse, porque sus amigos y demás conocidos no tienen los elementos necesarios para encausar dichas enseñanzas.

padres deben de tener muy claro el tipo de orientación que desean dar a sus hijos, y sin duda, aquí es precisa la doctrina clara y digerida. Deben de considerar que hoy día los niños están muy expuestos a todo tipo de información sobre el sexo y por ello que urge dar no sólo información, sino una verdadera “formación” que abarque todos sus pormenores y tenga idea clara de cómo proponer un verdadero camino que deje satisfecha la inquietud del hijo y satisfecha la formación de su conciencia⁹⁴.

No debemos de pasar por alto que el deber educativo de los padres, es el amor paterno y materno que encuentra en la acción educativa su realización, al hacer pleno y perfecto el servicio a la vida. El amor de los padres se transforma de fuente en alma, y por consiguiente, en norma, que inspira y guía toda la acción educativa concreta, enriqueciéndola con los valores de dulzura, constancia, bondad, servicio, desinterés, espíritu de sacrificio, que son el fruto más precioso del amor.

Puesto que los padres han dado la vida a los hijos, tienen la gravísima obligación de educar a la prole, y por tanto hay que reconocerlos como los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta difícilmente puede suplirse⁹⁵.

Los padres deben formar a los hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana, pero este deber no es un deber absoluto, es una obligación compartida con toda la sociedad que les permite a éstos recurrir a instancias o asesorías profesionales y de esa forma lograr el cometido en los hijos de manera planificada y coherente, donde ellos puedan ser los verdaderos beneficiados, y los padres dejen de ser los culpables.

Los hijos deben crecer en una justa libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, pero no por el simple hecho de hacerlo, esto deberá ser el fruto de una verdadera formación de conciencia, fruto del rose diario con la desigualdad social y la crisis de valores, convencidos de que el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene, en razón todo del verdadero testimonio que reciben en el hogar. En una sociedad sacudida y disgregada por tensiones y conflictos a causa del choque entre los diversos individualismos y egoísmos, los hijos deben enriquecerse no sólo con el sentido de la verdadera justicia, que lleva al

⁹⁴En razón de eso, es necesario vigilar las actividades de los niños, y si es el caso ofrecer nuevas opciones de entretenimiento, buscando programas, comprando música y ropas que estén de acuerdo con la edad del niño y así garantizando un mínimo de protección. Que no abandonen los juegos infantiles por imitaciones más adultas y comportamientos similares que se llegan a dar.

⁹⁵ Cfr. Juan Pablo II, Exhortación apostólica, La Familia en los tiempos modernos, 22 de noviembre de 1981, no. 36.

respeto de la dignidad personal de cada uno, sino también y más aún del sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados, sólo será preciso conseguir el amor cuando te sientes amado, y para ello el proceso será largo, exige humildad, exige paciencia, exige un verdadero compromiso por la vida.

La familia es la primera y fundamental escuela de la sociedad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad⁹⁶.

c) Una buena educación para los niños

Una buena educación para los hijos debe dar desde la infancia, en la familia, la conciencia está bien formada si desde temprana edad se comienza a educar, ya en edad adulta es más difícil cambiar estructuras humanas; En las etapas de desarrollo psico-emocional que nos proponía Erik Eriksson nos ayuda a reflexionar cómo a lo largo de la vida el hombre va cambiando en su concepción de lo bello y de lo atractivo, de esa manera va evolucionando la forma de entender el amor, etc. si desde la infancia ha logrado plenificarse como persona haciendo lo que le tocaba hacer como niño, será razonable pensar que ahora tenga que hacer lo mismo ya como un adulto. A los niños hay que ejercitarlos desde la más tierna edad a que sepan distinguir entre el bien y el mal y sus diferentes grados. Hay que educar para que aprendan a escuchar su conciencia, que es el eco mismo de la voz de Dios, y obrar siempre conforme a ella aunque nadie lo vigile ni pueda castigarle, en pocas palabras, el niño necesita verdades y certezas, en esta etapa del desarrollo la persona alimenta sus expectativas y puede vivir sus sueños, de ahí que sólo enseñándolo a ser honesto consigo mismo será posible esperar un día que sea honesto con su conciencia y con toda la sociedad.

⁹⁶ Cfr. Juan Pablo II, Exhortación apostólica, op.cit., no. 37.

Es preciso pues que se aprenda a practicar el bien y a huir del mal por su propia convicción y no sólo por el interés del premio o el miedo al castigo. Hay que advertir que en caso de duda debe preguntarse a quien sepa, por ejemplo los adultos o los que gozan de autoridad o buena fama en la comunidad, si no es posible hay que saber que se debe inclinarse por lo que es más justo y recto según su propia conciencia, despreciando los consejos que no son buenos de los demás.⁹⁷

Hay que educársele para que se pueda desenvolver en el ambiente adverso, en la escuela, en la calle, en el juego en cada uno de esos ambientes en los que se vive para que actúen, sin supervisión conforme a su madurez en inteligencia y conforme a sus principios morales.

Es importante también reconocer que el desarrollo de la sexualidad humana comienza con el contacto físico cuando los bebés son sujetos y acariciados. Es necesario y natural que ocurra ya que no se debe privar al bebé de contactos corporales. Es necesario reconocer al niño como sexuado en relación consigo mismo y con otros para que se construya una identidad sexual propia. La sexualidad infantil es una de las puertas por la que el niño desarrolla su personalidad y sus relaciones con la afectividad. La sexualidad es una cosa tan natural en los seres humanos, una función como tantas otras, como comer, caminar, leer, estudiar, etc. Y como tal debe de ser un tema tratado con naturalidad, honestidad, amor y visto, vivido como un don de Dios, para que esto se logre realmente será importante que nosotros como educadores primeramente nos convenzamos y lo vivamos cabalmente.⁹⁸

Los caminos que llevan al conocimiento de su propio cuerpo, de sus sensaciones, de sus impulsos, de sus deseos, no siempre son los más adecuados para los niños, sin embargo, es ahí donde precisamente entra la responsabilidad de educar y acompañar en la vida de dicha persona. Hoy en día las interferencias en este proceso de aprendizaje y formación hacen que el niño esté cada vez más temprano, expuesto a manifestaciones severas y en muchos casos incomprensibles de la sexualidad, consideramos que ejemplo de esto tenemos de sobra hoy en día.

El culto a la belleza, al cuerpo y a la seducción en los medios de comunicación, no distinguen la edad de su público y eso genera graves trastornos en las concepciones de belleza y de amor, en la concepción de la sexualidad. Las malas influencias conceden nociones equivocadas y perjudiciales al niño, de una forma general, los únicos que pueden evitar estas

⁹⁷ Cfr. ROYO Marín, *Teología Moral para seglares*. op.cit., p. 158-159.

⁹⁸ Cfr. ¿cómo educar a los hijos en la sexualidad? en revista de teología.

malas interferencias son los integrantes de la misma familia. Son pues los adultos, sus padres, quienes deben ejercer el papel de educar, de informar, de dialogar con su hijo creando un canal abierto de comunicación donde se llevan a cabo las diferentes explicaciones, sobre lo que es correcto y lo que no, en relación a todos los temas y en especial a la sexualidad. De todo esto, es evidente la gran responsabilidad de los educadores de la sociedad, de los verdaderos maestros que se comprometan con sus alumnos en el aula de clases para afrontar todos estos temas con la mayor claridad posible y puedan reorientar los valores más profundos en la persona.⁹⁹

3.3 Educación sexual, misión de la escuela y los matrimonios

En la escuela surgen los verdaderos promotores de educación, la escuela la hace el maestro, pero ¿al maestro quién lo hace? El maestro es el educador y el educando, está para hacer del educando un ser capaz de despertar hacia lo alto, forjar en él el carácter y la personalidad, la verdadera conciencia moral¹⁰⁰. El oficio de educador es: “ser formador de hombres”, el hombre es alma y cuerpo, luego, es voluntad, y el espíritu de la voluntad es la virtud, formar hombres virtuosos y con la capacidad de amar sanamente. Enseñar va más allá de las aulas, pues ¿De qué serviría la ciencia si no es traducida en virtud? ¿Para qué trazar normas si no se enseña a cumplirlas?

Las inteligencias tienen hambre de verdad, las voluntades, de bien; se trata de formar el carácter. A los ojos de Dios y los hombres de bien, el hombre no vale por lo que sabe, ni por lo que tiene, tampoco por lo que puede, él vale por lo que es. Lo más fácil para el educador sería limitarse a la instrucción, pero no, el reto está en domar pasiones, sostener voluntades y luchar por una sociedad cada vez más consciente de su identidad, todo ello a pesar de las fuertes crisis y vicios morales a los que nos encontramos sujetos hasta el día de hoy, en la escuela y en la familia debemos forjar los verdaderos hombres cabales, hombres completos¹⁰¹.

Donde hay maestros, educadores, padres de verdad, no hace falta la televisión, son insustituiblemente importantes como la misma familia que te da la vida y te conduce por ella, de su ejemplo depende el porvenir del educando, el futuro de nuestra sociedad, en la medida en que

⁹⁹ Cfr. Ibid. p.48.

¹⁰⁰ Cfr. DÍAZ Carlos, *Soy amado, luego existo. Tú enseña, yo aprendo, vol. III*, op. cit. p.66.

¹⁰¹ Cfr. Ibid. pp. 37-39.

nos vayamos identificando con ellos, nuestra vida va tomando un cause de identidad, sin embargo, siempre cuidando la propia conciencia individual¹⁰². Es una tarea difícil pero muy gratificante, quien se compromete de verdad por formar una conciencia sana y recta, está optando por la cruz, significa propiciar la internalización e identificación en cada uno de los miembros de la comunidad, sólo lo logrará si internaliza transparentemente los valores que predica¹⁰³.

La familiaris consortio ha desarrollado este aspecto en lo que se refiere a la experiencia moral de la vida conyugal, subrayando fundamentalmente tres cosas:

a) La gran importancia de poseer un conocimiento suficiente del mundo de la moralidad, de los valores personalistas que contienen y de las normas morales.

b) El error propio del legalismo ético¹⁰⁴, de pensar que el orden moral, objetivamente fundado es algo que mortifica a la libertad del hombre y lo despersonaliza, cuando lo cierto es que permite el acceso a las aspiraciones más profundas de nuestra naturaleza en su camino hacia la plenitud de su humanidad.

c) La conciencia de que el hombre vive su responsabilidad moral como ser encarnado, es decir se compromete a conocer, amar y a realizar el bien según etapas de crecimiento y se construye día tras día a través de numerosas elecciones libres.

Aquí nacen las consideraciones que de que también los cónyuges, están llamados a caminar sin determinarse, sostenidos por el deseo de conocer cada vez más los valores que la ley divina custodia y promueve por la voluntad recta y generosa de encarnarlos en elecciones concretas, la educación del hogar hace eco en las escuelas, y sólo será posible concebir al niño verdaderamente sano cuando haya coherencia entre lo que le dicen, con lo que ve en su familia y lo que aprende en la escuela.

Los cónyuges cristianos deben de ser ayudados a formar su conciencia de acuerdo con esa verdad, ya que el elemento cognoscitivo es fundamental para la vida moral, porque muchos errores, antes de ser errores de la voluntad, son errores del conocimiento de la verdad. Si es cierto que la ignorancia puede excusar subjetivamente en muchos casos, porque atenúa e incluso quita

¹⁰² Cfr. *Id. Soy amado, luego existo. Tú enseña, yo aprendo, vol. III*, op. cit. pp. 18-21.

¹⁰³ Cfr. MANENTI Alessandro, *Vivir en comunidad*, Ed. Sal Terrae, España, 1983, pp. 95-96.

¹⁰⁴ El legalismo ético, es la raíz de muchas de las dificultades para la recepción de la humanae Vitae y de muchas de las soluciones de compromiso que han sido propuestas para salvaguardar el primado de la conciencia individual. El legalismo concibe la relación entre libertad personal y la ley moral en términos de concurrencia, incluso como antitéticas, y conduce en el plano de la práctica, a caer inevitablemente o en el rigorismo (verdad sin caridad) o en el laxismo (caridad sin verdad), lo que impide a fin de cuentas una correcta comprensión de la misma conciencia moral.

la responsabilidad, en la medida de que no es culpable, sin embargo, descuidar deliberadamente la conciencia es culpable por sí mismo. El concilio Vaticano II afirma que eso ocurre cuando el hombre no se preocupa por buscar la verdad y el bien, y cuando la conciencia queda casi cegada ciega debido a la costumbre de pecar.

Precisamente porque la conciencia no es un juez infalible, tiene la necesidad de ser iluminada, no sería prudente norma pastoral limitarse a decir; *“sigue siempre tu conciencia”*. Es necesario preguntarse si se ha cuidado su formación de la propia conciencia, si esta se encuentra en la verdad o en el error, si existe el compromiso de buscar siempre con mayor exactitud la verdad, de lo contrario el hombre caería en un riesgo de encontrar en su conciencia una fuerza destructora de su verdadera humanidad, en vez del lugar santo, donde Dios le revela el verdadero bien.¹⁰⁵

3.3.1 Formar conciencias, objeto de la verdadera educación

La educación derecho social básico y carácter universal es el fundamento sobre el que se basa la igualdad de oportunidades y de conciencia, a partir de la educación verdadera surge el respeto a la pluralidad social; a la diversidad cultural y a la riqueza de cada persona. Nos interesa desde el momento en que se convierte para nosotros en el medio eficaz que nos hace conscientes de nuestro ser y nuestro deber ser. Educar es conducir a una persona en su desarrollo hacia lo que todavía no es, pero que dentro de sí está latente por llegar a ser. La conciencia, medio por el cual la persona se convierte en un agente de cambio en la sociedad y de influjo moral, respecto a todo lo que compete en el rango de la sexualidad.

En general, la persona necesita de ayuda en todo el arco de su vida, siempre está en un continuo “hacerse”, por lo cual, la educación está presente en toda nuestra vida, siempre estamos descubriendo cosas nuevas dentro de nosotros mismos, y no sólo hablando de sexualidad, hablando de todos sus apetitos y anhelos en la vida, eso ya es perfeccionarse. Educar viene a ser el “conducir a la persona para que llegue a ser lo que todavía no es”, pero que tiene la posibilidad de ser, luego, los límites o bases para que ésta se perfeccione, serán las mismas que lleva cada quien de suyo por naturaleza.

¹⁰⁵Cfr. TRUJILLO LÓPEZ A. Moral conyugal y Sacramento de la Penitencia, Ed. Palabra, Madrid, 1999. pp.103-110.

Educar es procurar la salud y precaver la enfermedad de cuerpo y alma, es ordenar la vida hacia la honradez y apartarla de todo lo inmoral, hablando del desorden sexual; procura hacer de los educandos, personas cabales y perfectas, enteras, sanas e inteligentes. Educar a una persona es perfeccionarla según todo su ser, físico e intelectual, moral y religioso, social e individual¹⁰⁶. Muchos de nuestros problemas se resolverían si antes de discutirlos nos preocupáramos por formar personas antes que comunidades enteras, formar a los educadores de las personas antes que a los animadores de los grupos, si distinguiéramos el papel individual que cada persona tiene en medio de su comunidad y la gran riqueza que guarda la familia para que esto pueda llevarse a cabo.

Sólo de personas bien formadas podemos esperar comunidades bien integradas, y así, personas éticamente correctas sin la preocupación de que surjan manías o desordenes sexuales, muchas de las veces, los dolores de una comunidad se desprenden de un mal discernimiento vocacional por parte de las personas que la integran, así como de un mal desarrollo integral desde su familia donde el plano sexual no pueda desentenderse de ningún otro aspecto de su vida¹⁰⁷.

3.4 La Iglesia es educadora irrenunciable de la conciencia

La misión de la Iglesia es hacer presente el misterio de Cristo en el hombre mismo, pero para poder llegar a dar a Cristo al hombre, tiene que educarlo para que lo reciba de la mejor manera y uno de los ámbitos que debe educar mejor es la conciencia moral, pues para que una persona verdaderamente pueda aspirar a la trascendencia primeramente deberá consolidar, comprender y asumir lo humano, para que la verdadera fe pueda hacer eco en la vida del cristiano será preciso que la educación que reciba sea cristiana, contenga los principales elementos de la revelación y no pretenda bajo ningún motivo forzar al corazón en cuestiones de conciencia, pues ella se irá forjando sola con el acontecer de las cosas, con el testimonio de la historia y con el trato de los cristianos. Ella es responsable del hombre entero, ella es responsable del hombre

¹⁰⁶ Cfr. DÍAZ Carlos, *Soy amado, luego existo. Tú enseña, yo aprendo, vol. III*, op. cit. pp. 63-66.

¹⁰⁷ Cfr. MANENTI Alessandro, *Vivir en comunidad*, o. cit., pp. 17-22.

completo, no sólo de su dimensión espiritual, aunque esto no se debe entender en el sentido totalitario que quiebra las conciencias¹⁰⁸.

La Iglesia quiere realizar al hombre en todas sus posibilidades: el hombre completo, bien formado. Se llama así misma madre y educadora de los pueblos. La educadora excelsa de los pueblos. Establecida por Dios para instruir y guiar al género humano.

La Iglesia siempre ha tenido conciencia de ser educadora y formadora de los pueblo, ahora no ha perdido esa conciencia, se siente responsable de la educación del hombre postmoderno y para mayor muestra están todos esos grandes documentos que los Papas han sacado. Al igual que el Concilio Vaticano II, junto con el Magisterio Latinoamericano. La Iglesia no puede renunciar a algo que es parte de su misión más importante, la formación auténtica de la persona, el juicio sano y equilibrado fruto de una conciencia clara y responsable.

3.4.1 Acompañamiento Espiritual

Hay en la actualidad una crisis de dirección de conciencia, y no es de extrañar, como ya hemos venido diciendo el tema de la conciencia moral es sin duda uno de los principales conceptos que el hombre moderno no quiere entender pero ante el cual no puede renunciar aunque así lo deseara. Las nuevas generaciones no sienten la necesidad de acudir con un director espiritual¹⁰⁹, sin embargo es constante la afluencia con los psicólogos y consejeros que pretenden dar respuestas a las más profundas aspiraciones de la persona.

Las nuevas generaciones se creen suficientemente maduras para resolver ellos solos sus problemas o muchas veces prefieren quedarse con lo que algún grupo de amigos les dicen que hagan. Pero éstos en vez, de ayudar a educar su conciencia se las mal forman, y el problema entonces se vuelve más serio, pues cómo pasar desapercibidos ante un fracaso común, cómo ignorar que se cuentan por cientos la cantidad de personas que confundidas con respecto al sentido de la vida y más aún al de la trascendencia, prefieren esconder su ignorancia refugiados

¹⁰⁸ La Iglesia no esclaviza a la persona, sino que quiere asegurarle la libertad a base de conceptos claros y definidos, liberando al hombre de los errores para que no decaiga su dignidad como persona, es prevenir con respecto a su elección y condición.

¹⁰⁹ Esto es real, en nuestro ambiente pastoral ya son muy pocas personas que se acercan a preguntarle al sacerdote sobre algún tema de conciencia o de moral, y sin duda que es grave, cómo poder aspirar a una sociedad más comprometida con la vida cuando va perdiendo el rumbo de sus propios deseos y las riendas de sus muy constantes pasiones.

en los vicios y cerrar sus expectativas ante la inminente necesidad de reformar desde la raíz. Una de las razones por la que las generaciones han llegado hasta aquí, es el creciente individualismo en contra de lo comunitario, el sentido de posesión ha llegado a uno de los momentos más altos en la historia de la humanidad, y es que es tan cierto que nos hemos creído que la misión de la vida la hemos de vivir solos, más olvidamos que desde antes de nacer ya otros tenían que mirar por nuestra salud y que ya después de muertos es que también gracias a “otros” podremos conservar hasta el final eso que nosotros hemos venido conociendo como “dignidad”. Tenemos que llegar a ser plenamente responsables, es decir, que nuestro yo llegue a la madurez, pero esta madurez no se dará si no se abre al tú, dentro de la comunidad o equipo, pero también a partir de unas relaciones bipersonales.

El grupo puede ejercer una benéfica educación, pero para ciertos momentos de la vida y en relación a problemas más íntimos y delicados, el encuentro yo-tu en la dirección de conciencia puede ser provechosísimo. De hecho estamos asistiendo a un redescubrimiento de la dirección de la conciencia en la forma secularizada del análisis o para casos de emergencia en nuevas formas de servicios, como el teléfono de la esperanza o los consultorios, que tratan de ofrecer un servicio interdisciplinar.

El director de conciencias no es un superior al que se le debe obediencia y sumisión. El director no asume la responsabilidad del dirigido, sino que le ayuda a clarificar en un momento concreto. Muchas veces el dirigido toma o puede caer en ver al director como novio, esposo, amigo, el director debe estar al pendiente de esto porque pasa muy común. Cuando el director ve que lo tiene que mandar a otro lugar donde reciba algo más especializado, lo debe hacer y ser muy sincero cuando no puede ayudar más al dirigido¹¹⁰.

3.4.2 La Conciencia moral

Cuando nos enfrentamos a los problemas reales en la pastoral hay personas que dicen que actúan en conciencia, ya sean, políticos, ya sean encargados de grupos apostólicos, que muchas veces con esta expresión quieren relativizar alguna acción y quitar la objetividad a la norma moral o ética. ¿Qué se pretende afirmar?: Guíate siempre en última instancia sólo por tu conciencia.

¹¹⁰ Cfr. HORTELANO Antonio, *Problemas actuales de moral* op.cit., pp. 532-534.

En muchos casos, el recurso a la propia conciencia no tiene más fin que el de recordar vigorosamente a la persona en cuestión su responsabilidad moral. No pretende otra cosa sino aclarar al interlocutor el plano en el que hay que actuar o tomar una decisión. Pero con ello no se ha dicho nada de la decisión en definitiva. Se podría decir que también apelar a la conciencia invita a quien se encuentra en una determinada situación a salir de la heteronomía de muchas de sus consideraciones; pretende motivarlo para que se deje guiar por leyes morales y se muestre así como un sujeto responsable, dando paso al nomos de la conciencia¹¹¹.

Ésta llamada es, ante todo, problemas de relaciones interhumanas y tiene pleno sentido cuando el contenido de lo que hay que hacer está muy claro. Puede ser pastoralmente correcto recordarle su conciencia a quien tiene la idea de abortar; no porque haya alguna duda sino para llamar la atención. Ciertamente cuando van a buscar a una persona de Iglesia, obispo, sacerdote o seminarista y le preguntan sobre alguna cuestión moral, la gran mayoría de las veces las personas saben que no es moralmente bueno lo que está tratando de hacer, pero es cuando el sacerdote tiene que recurrir al recurso de la conciencia moral, pero para esto debió haber sido educada, por lo general todas las personas tenemos conciencia aunque sea remota de lo bueno y de lo malo¹¹².

Ciertamente no es fácil actuar conforme a la conciencia por el hecho de encontrarnos inmersos en una sociedad pluralista y sumamente secularizada donde se vuelve cada vez más difícil generar un clima de confianza y desarrollo común, donde tenemos que saber vincular muy bien, la fe que tenemos como cristianos y la acción. Esto supone un desafío para el pensamiento, un desafío que puede llegar hasta convertirse en una pesada carga externa si la persona no ha logrado asimilar para su vida los principales valores de la persona. La sociedad no nos exime de una decisión personal, porque se mueve entre la tolerancia y la indiferencia¹¹³.

Ciertamente en este sentido el cristiano tiene muy poco que esperar de la sociedad en cuestión de que le exija vivir muchas veces conforme a su conciencia¹¹⁴.

¹¹¹ Cfr. LAUN Andreas, *La conciencia*, Ed. Eiunsa, Barcelona, 1993, pp. 95-96.

¹¹² Cfr. *Ibid.*, p. 97.

¹¹³ Podemos actuar mal delante de muchos y los que están ahí no nos dicen nada, no nos llaman la atención, nos movemos en la indiferencia total, no nos interesa como actúan los demás, se dice ahora, con que no me afecten a mí que el mundo rueda, o como bien diría un filósofo español al referirse a esta generación como una generación impotente, que ante las desgracias de los otros no pueden más que opinar sobre sedantes temporales más nunca intervenir, dejando así al que sufre solo y con su soledad, y al que daña, vivir con su error, y así pues retornar a la ética, agarrarse a ella como a una balsa en una tempestad, quizá sea una nueva arca de Noé para nuestra generación.

¹¹⁴ Cfr. PRIEGO Juan Jesús, *Tiempo y Silencio*, Ed. KADMOS, Salamanca 2006, p. 132.

Por esta razón, debe uno decidir por uno mismo y formar la propia conciencia, no hay que esperar a que la Iglesia, que la autoridad nos enseñe como actuar, o que nos diga que es lo que tenemos que hacer, nosotros mismo debemos de ir dándonos cuenta de cómo actuar. No basta tener una conciencia llena de normas. Así no funciona, caeríamos en el rigorismo, en el fariseísmo y hasta caeríamos en enfermedades psicológicas. No son sólo reglas. Son convicciones. Si nos movemos solo por las normas que están escritas en los reglamentos, no podremos estar a la altura de ponernos en acción en medio de la sociedad. Esos paradigmas se quedan demasiados cortos¹¹⁵. Esto debemos tener cuidado de no hacerlo porque en la predicación, en la catequesis, solo damos normas, no esto, no lo otro, pero así no formamos, necesitamos que en verdad se eduque la conciencia de los fieles para que puedan actuar ante las sorpresas de la vida.

La formación de la conciencia debe hacerse con mucha sinceridad, como ya dijimos anteriormente, sobre esta virtud de la sinceridad, la tradición de la teología moral habla de una conciencia delicada, que por un instinto moral reconoce desde lejos los peligros y puede evitarlos previéndose contra ellos. Por lo tanto, también se encuentra en juego la prudencia.

El que es prudente sabe de manera espontánea a que cargas podrá someterse, dónde están los límites de su propia fuerza. Esto se aplica al entorno que nos rodea inmediatamente en la vida. Pero la mirada puede dilatarse hasta ámbitos más lejanos: debe de llegar hasta la plasmación de la vida social y política. La conciencia delicada reconoce los signos de los tiempos. Es capaz de percibir las situaciones de emergencia moral y de poner frente a ellas el testimonio de la propia vida. Posee la valentía de la propia vida. Posee la valentía suficiente para alzar una protesta profética, y, está decidido a ofrecer por ello los sacrificios que sean necesarios, sin excluir el de la propia vida.

Nuestra sociedad pluralista muestra tendencias evidentes a nivelarlo todo. Por eso, hace falta que surja alguien que no se identifique con esa sociedad y que, con actitud creativa, se atenga consecuentemente a las normas insustituibles que le dicte su propia conciencia moral¹¹⁶.

¹¹⁵ Cfr. DEMMERKlaus, *Teología Moral...*op.cit., pp. 42-43.

¹¹⁶ Cfr. Ibid., pp. 43-44.

La sociedad actual mantiene multitud de compulsiones. El cristiano se ve en medio de ellas. No debe de retirarse del mundo para salvar su alma, y dejar que los demás dicten la ley del obrar. Esto es algo que a nosotros nos debe de inquietar, no debemos de olvidarnos del mundo, tenemos que asumirlo para poderlo salvar, nos quejamos de que las leyes que existen no nos dejan actuar con libertad como Iglesia, pero nosotros nos debemos preguntar que estamos haciendo con respecto a las leyes que a existen. Cómo estamos educando a nuestra gente para que ella misma actúe.

CONCLUSIÓN

Hoy en día debemos hacer conciencia de nuestro ser de cristianos, de nuestra responsabilidad y nuestros derechos, frente a un mundo secularizado que relativiza el valor de la sexualidad humana. Debemos ser cristianos que hagamos frente a esta forma desordenada de vivenciar las relaciones sexo-genitales antes y después del matrimonio, esa manera desordenada de violentar nuestro cuerpo, nuestra persona. Que no hagamos caso a los aspectos negativos que obstaculizan la humanización, ya que la sexualidad está orientada a integrarla para que adquiera una verdadera calidad humana. Para evitar esto, necesitamos reconocer que no hemos recibido una verdadera educación sexual. Es tiempo de formar ese testigo permanente de nuestra vida, a ese juez del bien y del mal moral, me refiero a nuestra conciencia, la cual necesita estar bien formada para que nos lleve a transformar todo aquello que en nuestro alrededor no va conforme a la voluntad de Cristo.

Hemos reflexionado que la conciencia moral es una instancia racional que no sólo percibe los valores éticos del ser humano, sino que elabora a partir de ellos criterios éticos que nos ayuden a normar la vida moral. Por tanto, cuando la conciencia ha buscado la verdad sobre estos principios, se convierte en conciencia recta, norma última de moralidad. La conciencia moral no sólo aplica los criterios morales, sino que también juzga los comportamientos y fundamenta la libertad de elección del obrar, es por eso que decimos que la formación de la conciencia es un aspecto de suma importancia, esencial en el actuar del ser humano.

En el actuar diario las normas morales son necesarias porque nos garantizan un orden ético dentro de la sociedad, ya que las normas morales se formulan a partir de principios universales como la verdad objetiva, la fe racional, la ley natural y la dignidad humana. Estas normas no solo deben observarse sino fundamentarse racionalmente en el actuar diario.

Reconozcamos que la clave para una buena formación de la conciencia se da desde el hogar, dado que se busca brindar elementos para formarla, y en la escuela se debe desarrollar eso que se ha gestado en el hogar que busquemos sea operativa en la comunidad en donde nos realizamos.

El cristiano debe convertirse en el defensor de la libertad de la conciencia, el promotor de los valores y el testigo del resucitado, el cual es el mejor y el más grande modelo que tenemos de

la conciencia moral. El cristiano está comprometido en esto, no puede renunciar a esto, sería como renunciar a lo que él mismo por libertad es.

Educar para la libertad de conciencia no es educar para la arbitrariedad, cuando el verdadero cristiano asuma su responsabilidad en el mundo, habrá asumido su naturaleza y la gran riqueza que da el entregarlo todo. Termino este trabajo de investigación presentando de manera personal algunos aspectos que pueden tener una injerencia pastoral respecto al tema que he abordado:

1. Estamos llamados a orientar y a integrar nuestra sexualidad humana para que adquiera una verdadera calidad, jamás reducirla a un simple aspecto (genital).
2. Superar todos los aspectos que obstaculicen la humanización de la sexualidad o la relativicen.
3. Las relaciones sexuales prematrimoniales y extramatrimoniales están desaprobadas por el magisterio de la Iglesia. No hay una verdadera formación de la conciencia, ya que no se respetan la jerarquía de los valores humanos que existen y sobre viven entre nosotros.
4. La cultura posmoderna no se quiere ver afectada por la formación de la conciencia, pues le reprocharía varias actitudes y conductas no rectas.
5. A través de la conciencia moral bien formada, pueden darse los valores, los hábitos y las actitudes buenas.
6. La familia es la escuela por excelencia de valores y virtudes, es la célula básica del aprendizaje, la escuela de fe. Lugar donde se inicia el camino hacia la madurez. La educación, es una vocación y tarea de los padres, porque ante las posibles dificultades están llamados a educar a las nuevas generaciones.
7. También es una tarea apremiante para los maestros formar una conciencia cierta, recta y verdadera en los alumnos, desde los primeros años, hasta el término de la carrera profesional.
8. Como Iglesia, estamos llamados escuchar la voz de Dios, la cual se manifiesta de muchas maneras; se manifiesta a través de la conciencia, y si no está bien formada, no escucharemos su voz con claridad y la malinterpretaremos dando como resultado un posible relativismo o laxitud, que se manifestará en nuestro actuar diario.

BIBLIOGRAFÍA:

1. FLECHA ROMÁN José, *Moral de la sexualidad*, Ed. Sígueme, Salamanca 2005.
2. SÁENZ ALFREDO, *El hombre moderno*, Ed. APC, Guadalajara Jalisco, México 1999.
3. A. HORTELANO, *Problemas actuales de moral*, Ed. Sígueme, Salamanca 1980.
4. ALBERTO González, *Moral y Sexualidad*, Ed. Buena Prensa, México 1988.
5. G. Madinier, *La conciencia moral*, Leumann, Universidad de Francia, París 1954.
6. DELHAYE Ph. *La conciencia moral del cristiano*, Ed. Sígueme, Barcelona 1969.
7. DEMMER Klaus, *Teología Moral*, Ed. Verbo Divino, Navarra 1994.
8. MANENTI Alessandro, *Vivir en comunidad*, Ed. Sal Terrae, España 1983.
9. TRUJILLO LÓPEZ A. *Moral conyugal y Sacramento de la Penitencia*, Ed. Palabra, Madrid 1999.
10. Id, *Soy amado, luego existo. Yo y tú*, vol. I, Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao 2000.
11. PRIEGO Juan Jesús, *Tiempo y Silencio*, Ed. KADMOS, Salamanca 2006.
12. LAUN Andreas, *La conciencia*, Ed. Eunsa, Barcelona 1993.
13. LÓPEZ A. Carlos, *Apuntes de Teología moral*, lección 7, tercero de teología, Morelia 2011.
14. Cfr. FALTON J. Sheen, *el poder del amor*, Ed. Diana, México 1964, pp.
- 15.

DOCUMENTOS DE SOPORTE

1. Instrucción Pastoral, *Moral y Sexualidad*, provincia eclesiástica de México, 10 de enero de 1988.
2. Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 11, 31; Juan Pablo II, Roma, 22 de noviembre de 1981.
3. Constitución pastoral, sobre la Iglesia en el mundo actual, Gaudium et Spes,
4. Catecismo de la Iglesia Católica, Ed. Coeditores católicos de México, junio de 2009.
5. Exhortación apostólica, *Familiaris Consortio*, JUAN PABLO II, 1981.
6. PIO XII, precisa las condiciones morales requeridas para el trasplante y donación de órganos (*discurso a la asociación de voluntarios italianos donadores de sangre y de órganos*, 2 agosto de 1984).

7. Órgano para la Educación católica, Ciudad del Vaticano 1984.
8. Congregación para la doctrina de la fe, Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual. 29 dic., 1975.
9. Juan Pablo II, *Si quieres la paz, respeta la conciencia de cada hombre*. (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 1991).
10. CELAM, *Documento de Puebla*.
11. Juan Pablo II, Exhortación apostólica, La Familia en los tiempos modernos, 22 de noviembre de 1981.

REVISTAS:

1. L. Vela, en *Crisis del matrimonio*, Razón y Fe, 1968, n. 177.
2. MIRANDA Vicente, en *Moralia*, El tema de la conciencia en la reflexión moral,, vol. XIX, 1996.
3. L. GONZÁLEZ Carvajal, *La postmodernidad, Vida religiosa*, Boletín informativo, vol. 67, 1989.

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
1. EL ENCUENTRO COMPARTIDO.	12
1.1 Relaciones sexuales:.....	12
1.2 Relaciones ocasionales.....	12
1.3 Relaciones sexuales prematrimoniales	13
1.4. Relaciones sexuales extramatrimoniales	17
2. FORMACIÓN DE LA CONCIENCIA MORAL	21
2.1.- Noción de conciencia	23
2.2 ¿Qué es la conciencia?	23
2.3- Conciencia moral.....	26
2.4 La conciencia recta norma última de moralidad.....	26
2.4.1 división de la conciencia actual	26
2.4.2 Principios de la conciencia actual.....	27
2.4.3 División de la conciencia habitual	29
2.5 La conciencia es el núcleo más secreto y sagrado del hombre	30
2.6 El juicio de la conciencia es un juicio práctico.....	30
2.7 Principios acerca de la conciencia moral	31
2.7.1 La conciencia invenciblemente errónea es transitoriamente norma de moralidad	31
2.7.2 La conciencia moral <i>verdadera</i> , como regla subjetiva y próxima de moralidad.....	32
2.7.3 La conciencia moral <i>recta</i> como norma última de moralidad	33
2.8 Las normas morales.....	34
2.8.1 Necesidad de las normas morales.....	35
2.8.2 Observancia de las normas morales	35
2.9 La conciencia moral en un tiempo nuevo	37
2.9.1 La conciencia en el magisterio reciente de la Iglesia	37
2.9.2 El catecismo de la Iglesia católica.....	39
2.9.3 La Encíclica <i>Veritatis Splendor</i>	40
3. HACIA UNA PRAXIS ÉTICA DE LA SEXUALIDAD	41
3.1- Educación sexual en la familia	41
3.2 La familia, escuela por excelencia de educación de la conciencia.....	43

3.3 Educación sexual, misión de la escuela y los matrimonios	51
3.3.1 Formar conciencias, objeto de la verdadera educación	53
3.4 La Iglesia es educadora irrenunciable de la conciencia	54
3.4.1 Acompañamiento Espiritual	55
3.4.2 La Conciencia moral	56
CONCLUSIÓN	60
BIBLIOGRAFÍA:	62